



Acta N° 1.238 del Concejo Municipal Sesión Ordinaria

02 de Septiembre de 2021

INDICE

I	Aprobación Actas	02
II	Cuentas de Comisiones	03
III	Tabla Ordinaria	08
3.1.-	Mejoramiento Plaza Hernán Olgún Barrio Los Héroes	08
	• Acuerdo 4.3241	13
3.2.-	Reposición Mullicancha Víctor Jara	14
	• Acuerdo 4.342	16
3.3.-	Actualización de la Plataforma de Telecomunicaciones De la Ilustre Municipalidad de Maipú	17
	• Acuerdo N°4.343	21
3.4.-	Transacciones Judiciales de Juicios Laborales Pendientes por Términos de contratos a honorarios	21
	• Acuerdo N°4.344	26
3.5 -	Convenio de Asociatividad, Colaboración y Cooperación Mutua Entre la Municipalidad de Estación Central y la Municipalidad de Maipú	26
	• Acuerdo N°4.345	40
IV	Proposición Temas para Próximas Sesiones	40
V	Varios	44

Acta N° 1.238 del Concejo Municipal

Sesión Ordinaria

Sr. Presidente: Muy buenas tardes señoras y señores concejales, concejales, directores y directoras municipales, funcionarios y funcionarias y especialmente a los vecinos y vecinas de la comuna, en Maipú siendo las 15:42 horas, del 02 de septiembre del año 2021, se inicia la Sesión Ordinaria N°1.238 del Honorable Concejo Municipal de la Ilustre Municipalidad de Maipú, la cual presido con la asistencia de los señores y señoras concejales en ejercicio: doña Alejandra Salinas Inostroza, Alejandro Almendares Müller, Horacio Saavedra Núñez, Felipe Ignacio Farías López, Camila Paz Quiroz Viveros, Bladymir Rafael Muñoz Acevedo, Gonzalo Ponce Bórquez, Elizabeth Leila González Muñoz, Carolina Andrea Silva Nieto y doña Graciela Patricia Arochas Felber; además de nuestra Secretaria Municipal la señora Claudia Sandoval Gallegos. Esta sesión, atendiendo las razones las condiciones sanitarias por las que atraviesa el país, se realiza de manera remota a través de la Plataforma Microsoft Teams y que está siendo transmitida a toda la comunidad a través del Facebook municipal.

Asistentes:

Sr Tomás Vodánovic Escudero, Alcalde;
Sr. Jorge Córdova Obreque, Administrador Municipal;
Sr. Juan Carlos Anabalón Dolhatz; Director de Asesoría Jurídica;
Srta. Rocío Andrade Castro, Directora SECPLA;
Srta. María Ximena Barros Rubio, Directora Dirección de Salud;
Sr. Pablo Flores Pineda, Director Dirección de Desarrollo Comunitario;
Sr. Alfredo Baeza Catalán, Director DITEC;
Srta. Consuelo Silva Flores, Asesora SMAPA;
Y demás directores.

I.- Aprobación de Actas

Sr. Presidente: Como primer punto en tabla, están pasando creo los bomberos afuera porque se escuchan las sirenas muy fuertes, tenemos la aprobación de Actas pendientes de concejos anteriores por tanto doy la palabra a nuestra secretaria municipal para ver si es que existiesen actas pendientes de aprobación.

Sra. Secretaria Municipal: ¿Tiene cuentas usted? Muchas me imagino, pero hartoo...

Sr. Presidente: Pero primero aprobemos las actas y después vemos las cuentas más

Sra. Secretaria Municipal: Me equivoqué perdón, sí ya, todo de nuevo. Aprobación de actas. El acta de la sesión 1.229 fue enviada a sus correos para su aprobación y observaciones si las hubiere, se somete entonces a su aprobación. ¿No hay observaciones? Bueno, no habiendo observaciones por tanto se da por aprobada presidente.

II.- Cuentas

Sr. Presidente: Muchas gracias secretaria ahora si pasamos a la revisión de cuentas, en primera instancia del presidente la que haré personalmente y luego de las comisiones que hayan sesionado la última semana. Con respecto a las cuentas rendidas por mí, bueno hemos estado la última semana participando de los concejos barriales, fuimos el jueves pasado y este martes en el barrio Esquina Blanca - Cuatro Álamos, instancia a la cual sostengo invitación a todos y todas los concejales y concejalas, además de directores que puedan seguir participando; tuvimos también reunión con el SEREMI de Medioambiente, la cual nos acompañó el concejal Gonzalo Ponce para ver distintos proyectos de impacto socio-ambiental en la comuna; nos reunimos también con FALP para ver trabajos de prevención del cáncer de mama en nuestra comuna junto a la directora de Salud Ximena Barros; dimos inicio también a la mesa de clima laboral que cuenta con la participación de representantes de las distintas direcciones Municipales que buque generando mejores condiciones y un mejor clima laboral interno para el correcto desempeño de las funciones de todas y todos; en esa misma línea tuvimos también reunión con la ACHS para realizar un proceso de levantamiento de información sobre el clima laboral municipal para adoptar medidas concretas en mejorar esta situación; el viernes también en la tarde estuvimos compartiendo unas sopaipillas y un rica once junto al pool de conductores que busca también ir acercándonos a distintas direcciones y unidades municipales, para ir compartiendo de forma un poco más humana con los trabajadores y trabajadoras; el sábado en la mañana estuvimos tomando desayuno junto al concejal Bladymir Muñoz que se nos sumó y el director Antonio Carvajal en la Villa Providencia 2; después estuvimos acá en la plaza de los toros en la actividad constitutivos, organizada por Maipú constituyente que buscaba acercar este proceso a niños y niñas de la comuna ahí contamos con la participación de varios concejales y concejalas en el mismo sábado tuvimos un almuerzo con la Unión Comunal 2 de Juntas de Vecinos, para poder abordar distintas problemáticas y desafíos que tenemos como comuna y cómo podemos ir generando ese trabajo conjunto a los dirigentes y diregentas de dicha unión Comunal; el domingo estuvimos tempranito también lanzando el programa Calles Abiertas, estuvimos trotando en villa Lo Errázuriz, invité a varios concejales y concejalas, pero ninguno me quiso acompañar así que espero que para la próxima vez alguno se anime a ponerse los pantalones cortos y hacer un poco de deporte junto a nosotros; ese mismo día también estuvimos en la ciudad satélite con programas deportivos para la infancia y en el

arenal de parque Tres Poniente en un torneo de voleibol playa o beach volei organizado por los mismos vecinos; el día lunes comenzamos la semana con nuestra reunión de directores y directoras llamada Ubuntu un espacio de coordinación semanal que estamos teniendo entre todas las direcciones municipales; conmemoramos también el día del detenido desaparecido al cual fuimos invitados por la Agrupación de Derechos Humanos de Maipú, la cual se realizó en el memorial de la plaza de Maipú buscando generar un espacio encuentro y memoria muy importante para nuestra comunidad a la cual nos sumamos desde la alcaldía y también lo hicieron muchos concejales y concejalas; en la línea de colaboración público - privada tuvimos un foro un diálogo con la agrupación Generación Empresarial buscando estrategias de colaboración que puedan ir en beneficio de la comuna y también compartimos con el Consejo Asesor de la Fundación del Enseña Chile, buscando distintas iniciativas de necesidades comunales que puedan ser apoyadas por entidades privadas, tuvimos también una reunión muy interesante con todos los centros de estudiantes y equipos directivos de las escuelas municipales de los Liceos Municipales de Maipú, donde estuvimos viendo aspectos fundamentales para resolver en materia educativa y también empezar a diseñar una política educativa comunal de forma participativa; el día de hoy por último, estuvimos recibiendo como todos los jueves audiencias públicas a vecinos, vecinas o dirigentes que necesiten conversar personalmente conmigo y ahí hemos estado todos los días jueves recibiendo esta audiencia, aprovecho de que esta instancia es transmitida, nos han llegado más de 3.500 solicitudes de audiencia, yo estoy con una capacidad de respuesta aproximada de 20 audiencias cada día jueves, vamos avanzando pero le pido paciencia a aquellos que aún no le han contestado, porque estamos un poquito sobrepasados con las solicitudes de audiencia, pero ahí vamos a seguir religiosamente cada jueves atendiéndolas y por último tuvimos hoy día a la hora de almuerzo una reunión con la organización No a SONACOL, para generar el compromiso de que esta municipalidad de trabajar en conjunto a ello para evitar la instalación de este proyectos que puede generar un gran daño ambiental y humano en nuestra comuna, así como todos los otros proyectos que generen una amenaza ambiental para el desarrollo de Maipú, eso a grandes rasgos secretaria, le devuelvo la palabra para que podamos pasar a la rendición de cuenta de las comisiones que hayan sesionado la última semana.

Sra. Secretaria Municipal: Presidente por su intermedio, ¿ustedes concejales, concejalas escuchan bien? Lo que pasa que para efectos de grabación Pedro si estás por ahí acá se escucha distorsionada la voz, se quedan pegadas las imágenes pero no sé qué será, o sea no los escucho bien.

Sr. Presidente: Puede ser problemas de conexión secretaria, pero no sé si...

Sra. Secretaria Municipal: Puede ser (no se entiende frase) como si nada, porque, si ustedes escuchan, me escuchan así que...

Sr. Presidente: Me escuchó lo último ¿no? de pasar a rendición de las comisiones.

Sra. Secretaria Municipal: Sí la escuché así como que habla lento, así que hay que ver, pero si me escucha si me escuchan bien está. Cuentas de Comisiones del presidente... ya la dio, entonces vamos a seguir con cuentas de comisiones, sesionó la Comisión de Desarrollo Social, presidente concejal Farías; Comisión de SMAPA, concejala Salinas; Comisión de Finanzas, concejala González y eso sería presidente, Infraestructura.

Sr. Gonzalo Ponce: Sí Claudia también sesionamos Comisión de Infraestructura.

Sra. Claudia Sandoval: Disculpa Gonzalo no estaba yo acá, entonces la de Infraestructura me dice, ya eso sería presidente.

Sr. Presidente: Pasemos a la rendición de cuentas en el orden que usted designe.

Sra. Secretaria Municipal: Perfecto, concejal Farías la Comisión de Desarrollo Social, concejal Felpe Farías.

Sr. Felipe Farías: Por su intermedio presidente, el primero que nada bueno muy buenas tardes a todos los que están en este concejo, por su intermedio presidente comentar que efectivamente el día viernes 27 de agosto, dimos inicio a la primera Comisión de Desarrollo Social en donde fueron invitados directores, concejales, parte del COSOC que representa la Comisión Social, también 17 dirigentes sociales de diferentes barrios de Maipú, dando una señal clara de que queremos un Maipú mucho más democrático y participativo, agradezco desde ya a los concejales, directores y dirigentes sociales que estuvieron presente y comentarle presidente que expusimos cuales van a ser nuestros ejes de trabajo, como número uno, trabajo en red y coordinados con los organismos necesarios y como punto número dos, monitoreo y seguimiento; punto número tres promoción y protección a los derecho humano; punto número cuatro, desarrollo social integral y de calidad y punto número cinco uso responsable y eficiente de los recursos. Propusimos sesionar cada 15 días en esta comisión presidente y eso sería agradezco la intervención.

Sr. Presidente: Gracias concejal.

Sra. Secretaria Municipal: Comisión de SMAPA, presidida por la concejala Alejandra Salinas.

Srta. Alejandra Salinas: Presidente alcalde, concejales muy buenas tardes, contarles que tuvimos nuevamente Comisión de SMAPA, con la participación de todos los representantes del COSOC, en su amplio espectro porque estamos trabajando lo de la Ordenanza Hídrica por lo tanto necesitamos a todos los dirigente sociales que estén participando de ello, además se invitó a Consuelo Silva, dentro de los asesores de SMAPA para que ella le informara directamente a los



vecinos y vecinas la forma en la cual se están abordando los grandes pendientes que tenemos con SMAPA, con respecto a las fugas de agua, alcantarillado y al servicio de gestión que se está renovando; contarles además que hay un gran compromiso de parte de los vecinos y vecinas por tomar el tema hídrico de manera muy en serio dada la situación que estamos viviendo como comunidad como país, son cinco las comunas que están o sea las regiones que están con una crisis hídrica, son 146 las comunas que están en esa situación de nuestro país, por lo tanto Maipú tiene un gran una gran deuda al respecto, con respecto a lo mismo se habló directamente con don Jorge el Secretario Municipal, preguntando la implicancia de hacer los estudios necesarios para la cuenta hídrica, además se trabajó con los vecinos y vecinas en torno a cómo se va a estructurar esta ordenanza de eficiencia hídrica, trabajando con la sociedad civil, con el Consejo de la Sociedad Civil, las juntas de vecinos, organizaciones comunitarias, comité de edificios y organizaciones y fundaciones que son aquellas con las cuales estamos la primera plataforma, pero además situar y ordenar que además vamos a trabajar con la academia, las universidades, centro de formación técnica, los Institutos profesionales, liceos y institutos comerciales, centro de investigación y la academia académicos especialistas, por otra parte el sector privado, comercio, turismo, sector inmobiliario, salud, educación, empresas las 156, 155 empresas que componen nuestro cordón industrial, las cuales tenemos que trabajar el sector público, por supuesto, nuestra municipalidad, otros municipios, Ministerio del Medioambiente, Ministerio de Obras Públicas y Ministerio de Vivienda y Urbanismo, a grandes rasgos esto se trabajó así que invitamos a los concejales y a todos los presente a hacerse parte de esta gran cruzada, de esta situación que nos demanda a todos, especialmente a nuestro municipio una sanitaria pública, incorporarnos a esta gran tarea, eso sería presidente muchas gracias.

Sr. Presidente: Muchas gracias.

Sra. Secretaria Municipal: Perfecto, gracias ¿escuchan eso?

Sr. Pedro Alburquenque (Asistente Técnico DITEC): Secretaria, si lo que pasa es que tiene dos dispositivos al mismo tiempo me parece que está con el notebook y con el PC, están los dos micrófonos abiertos, cuando se abren...

Sra. Secretaria Municipal: No, bueno Comisión de Finanzas concejala Elizabeth González.

Srta. Elizabeth González: Gracias Claudia, buenas tardes a todos y todas, la Comisión de Finanzas de esta semana vimos cuatro puntos: Mejoramiento plaza Hernán Olguín, Reposición Multicancha Víctor Jara, la actualización de la plataforma de telecomunicaciones de la municipalidad, transacciones judiciales, juicios laborales pendientes por término de contrato, se nos agrega otro punto que solamente se nos mencionó que fue el convenio de asociatividad, colaboración y cooperación mutua entre municipalidades de Estación Central y de Maipú, en la

comisión pudimos ver y aclarar nuestras dudas con los asistentes y también pudimos constatar algunas cosas y hacer algunas preguntas que teníamos de antemano, muchas gracias señor presidente.

Sr. Presidente: Muchas gracias concejala.

Sra. Secretaria Municipal: Concejal Gonzalo Ponce, presidente de la Comisión de Infraestructura.

Sr. Gonzalo Ponce: Muchas gracias, entonces pasamos a dar cuenta de la Comisión de Infraestructura y Urbanismo, esta fue la primera comisión como tal de infraestructura de este periodo donde se pidió por parte de la SECPLA, en este caso con una intención de generar una instancia formativa para los concejales y concejalas para que le diéramos una base para las mismas autoridades de la comuna, para poder ir avanzando en las modificaciones y finalmente más adelante en el cambio completo del Plan Regulador Comunal, los asistentes fueron: La concejala Alejandra Salinas, Camila Quiroz, el concejal Bladymir Muñoz, Carolina Silva, Elizabeth González por parte de los concejales y Concejalas; de la SECPLA, estuvo la directora Rocío Andrade, Nicole Pumarino asesor urbanista, María Amelia del Pilar, Nicolás Jara, Cristóbal Pineda, Gladys Morales, Carola Muñoz; de la DOM estuvo el Director Germán Arce; estuvo también presente nuestro Administrador Municipal don Jorge Córdova; de la Dirección de Tránsito estuvo el Director Mauricio Llancamán y Sebastián Hormazábal; de la DITEC estuvo en soporte como siempre Pedro Alburquenque, a quien le deseamos también un feliz cumpleaños; el Director de Control Cristián Rubio; del COSOC estuvo don Héctor Silva presidente de la comisión de inversión e Infraestructura del COSOC y Lucía Varas; me quisiera tomar una pequeña licencia en esta parte de la comisión propiamente algo que se pide varias veces cuando citamos a los asistentes de COSOC es que se haga el llamado para sus elecciones, dado que el COSOC en este momento no está en su legalidad, para que por favor se pueda tomar eso en consideración. Dentro de la comisión desde la asesoría urbana se realizó una presentación sobre los instrumentos de planificación territorial, especialmente sobre la necesidad del Plan Regulador Comunal que sea modificado, su características y alcances, se expresó la necesidad de generar modificaciones del actual plan regulador como también la posibilidad de generar una nueva actualización de este instrumento, sin embargo dado los plazos y el presupuesto que esto último requiere, por el momento la modificaciones se plantean como una potente estrategia que podría dar solución a los problemas de gran relevancia en la comuna, como son el caso de las zonas donde se permite la construcción de edificios de libre altura, sobre esta posible modificación tanto la SECPLA como la DOM, la Dirección de Tránsito y Administración Municipal a través de su representantes mostraron completo apoyo a esta moción, por lo tanto los representantes de la comisión de Inversión e Infraestructura del COSOC entregaron su visión también al respecto y a su vez expresaron algunas de las dudas a las modificaciones anteriores que se generaron a este plan regulador que viene



vigente desde el año 2004, las cuales fueron respondidas por los representantes que estaban presentes y también de la directora de la SECPLA, así también se expresaron algunas dudas por parte de la concejala Salinas, el concejal Muñoz quienes también hicieron énfasis en incluir la accesibilidad universal, finalmente la directora de SECPLA, manifestó que prontamente se presentará la propuesta de modificación que regulará las zonas libres de libre altura, esto hoy muy relevantes sabemos que es algo que es muy importante para toda la comunidad, el eje elegir pajaritos tiene que tener esta modificación y también el eje Vespucio principalmente, porque se ve de que estamos siendo invadidos por estos proyectos de gran envergadura donde la densidad también es muy alta y esto podría generar una serie impactos muy muy peligrosos por decirlo así para el buen vivir de nuestras vecinas y vecinos y también podría generar impacto en la misma infraestructura de SMAPA, dificultad de vialidad y un montón de factores negativos que pueden generarse si no hacemos las modificaciones correspondientes, así que vemos de que todos los brazos en este caso de las diferentes áreas incluyendo la comunidad están remando para el mismo lado así que vemos con buenos ojos de que se puede avanzar en esta materia alcalde, dentro de lo que podemos dar cuenta de la Comisión de Infraestructura y Urbanismo.

Sr. Presidente: Muchas gracias concejal.

Sra. Secretaria Municipal: Esas serían las cuenta presidente.

III.- Tabla Ordinaria

3.1.- Mejoramiento de la Plaza Hernán Olgún del Barrio los Héroes,

Sr. Presidente; Vamos entonces con la Tabla Ordinaria de esta sesión de concejo, como primer punto tenemos el Mejoramiento de la Plaza Hernán Olgún del Barrio los Héroes, le pido por favor a nuestra directora de SECPLA, perdón que pueda hacer la presentación correspondiente, Rocío Andrade.

Srta. Directora SECPLA: Muchas gracias presidente, muy buenas tardes a todos, todas y todes, voy a... no tengo acabo de darme cuenta disculpen que no tengo opción de compartir mi pantalla tenemos una presentación preparada, no sé si Pedro nos podría ayudar en eso, ahí puedo compartir.

Sr. Pedro Alburquenque (Asistente Técnico DITEC): Está habilitada directora.

Srta. Directora SECPLA: Muchísimas gracias, voy a compartir inmediatamente, entonces señor presidente, el primer tema que quiero mostrarles es una

adjudicación del Mejoramiento de la Plaza Hernán Olguín del barrio los Héroes, actualmente la plaza que está ubicada en Hernán Olguín con René Olivares Becerra, en el Barrio los Héroes, no cuenta con las condiciones adecuada para cruzar la plaza, no tiene ruta accesible y el mobiliario con el que cuenta está deteriorado y por lo tanto se propuso desarrollar un proyecto que pudiera proveer esta plaza de mobiliario urbano, juegos infantiles, etc., el proyecto considera la instalación de juegos infantil, de vallas peatonales, la incorporación de una ruta accesible para cumplir con la normativa de accesible para cumplir con la normativa de accesibilidad universal, reposición de maicillo, de caucho reciclado que le da más seguridad no cierto al uso del juego, un escaño inclusivo, reposición de césped, reposición de solerillas y también la reubicación de la luminaria existente, (no se entiende palabra) una planimetría en amarillo se ve el maicillo digamos y al centro se ve el juego con el piso de caucho y abajo en el plano se ve la rampla que requiere la ruta accesible, aquí hay un detalle de la zona con solerilla y piso de caucho, el juego y la rampla. Esta propuesta pública que se consultó por una oferta a suma alzada con detalle a precios unitarios con partidas de asignación simple al total ofertado, el presupuesto disponible es de \$39.793.816.-, esos son fondos SUBDERE del Programa de Mejoramiento Urbano, en febrero de este año se aprobaron las bases que dieron inicio a esta licitación. Se recibieron 7 ofertas, la Comisión de Apertura procedió a revisarlas y constató una de las de los oferentes digamos no había adjuntado la boleta de garantía de seriedad de la oferta lo que los deja automáticamente fuera digamos de la evaluación por lo tanto continuaron evaluando 6 propuestas, luego la comisión revisó que los 6 proponentes que quedaban cumplieran con la entrega de todos los documentos que debían entregar y aquí se puede ver un cuadro de los que cumplieron inmediatamente y de los que cumplían con observaciones que no los dejaban fuera del proceso pero que debían subsanarse en el caso de que alguno de estos oferentes fuera la empresa adjudicada y aquí se ve un detalle digamos de cuáles eran las observaciones y principalmente consisten en las uniones técnicas de proveedores que conformaron dos empresas, dos pares de empresas y que no tenían digamos los certificados del Conservador, pero sabemos que se podía resolver digamos en el caso de que representaran al firmar contrato en caso de que fueran adjudicadas y por otra parte había un oferente que tenía un tema con la vigencia de la sociedad porque es una sociedad de hecho, entonces no se podía constatar y había que resolverlo también en el caso de que fuera adjudicada. Se realizó para las 6 empresas digamos que seguían en revisión que hubieran tenido un buen comportamiento en el caso que hubieran tenido contratos anteriores con la municipalidad, en 4 casos no habían contratos anteriores en 2 sí y estos no tuvieron multas. Posteriormente la comisión procedió a revisar que las ofertas económicas que hubieran hecho estas empresas que continúan en evaluación tuvieran bajo el presupuesto disponible y hubo una no cumplía que hizo una oferta más alta del presupuesto disponible por lo tanto también quedó fuera de la evaluación y se prosiguió evaluando a 5 empresas, aquí se explica digamos cómo ocurrió esa revisión de las ofertas económicas, también la comisión evaluó que los proponentes cumplieran con el plazo de ejecución de

las obras que proponían las bases que eran entre 60 y 90 días, todos los cinco que seguían en evaluación ofertaron por el mínimo y también cumplían con el certificado de título que tenía que tener la persona que iba a ser la residente de la obra; posteriormente se procedió a hacer digamos la evaluación propiamente tal, técnica y económica y la evaluación económica ponderamos un 60% del puntaje total que iban a obtener estas empresas y la técnico administrativa un 40%, aquí en este cuadro se desglosa cuanto pondera distintos factores que componían la evaluación técnico administrativa, como la experiencia del proponente, la experiencia del profesional que iba a ser residente en obra, el comportamiento que hayan tenido las empresas anteriormente y se ve el puntaje que obtuvieron cada una de ellas y aquí está el resumen del puntaje que cada una de ellas obtuvo en la evaluación técnico administrativa y el puntaje ponderado porque esta evaluación contemplaba un cuarenta, influía un 40% en la evaluación final, por otra parte revisar las ofertas económicas, en que la más barata fue la obtuvo el mayor puntaje digamos y se ordenan según eso hasta la más cara, la que tiene el menor puntaje y aquí se muestra el puntaje ponderado que obtuvieron cada una de ellas y están organizadas desde el primer al último lugar, todas estas cumplían con obtener el puntaje mínimo para ser adjudicadas que eran de 5 puntos, la que obtuvo el primer lugar fue Diseño y Construcción Lugar Común SPA, que está en el portal de proveedores con la Comercializadora Lugar Común que obtuvieron un puntaje de 6,33. Por lo tanto, la comisión propone que se adjudique la propuesta de Mejoramiento de la Plaza Hernán Olgüín del Barrio Los Héroes comuna de Maipú al proponente que es la UTP de Lugar Común diseño y Construcción y Comercializadora Lugar Común por un monto total de \$35.172.379.- impuestos incluidos para ejecutar los trabajos en 60 días corridos. Eso es presidente con esta primera presentación.

Sr. Presidente: Muchas gracias directora, no sé si existen dudas y parte por parte de algún concejal o concejala o de lo contrario para proceder a la votación de esta primera presentación, tenemos varias hoy día. No sé secretaria si usted ve alguna mano arriba, yo al menos no desde acá.

Sra. Secretaria Municipal: Sí presidente, la concejal Graciela Arochas.

Sr. Presidente: Perfecto concejala Arochas.

Srta. Graciela Arochas: Muchas gracias, mira tenemos tengo una duda que tiene que ver con la priorización de los proyectos PMU IRAL específicamente, a los presentados a la Subsecretaría de Desarrollo Regional, si bien quizás estos proyectos ya venían priorizados de la gestión anterior, sería súper importante saber cómo se van a priorizar de ahora en adelante, si va a haber quizás un banco de proyectos, quién va a tomar la decisión, porque se entiende que durante estos concejos hemos ya aprobado varios proyectos que vienen con fondos externos y van a seguir habiendo distintas postulaciones a fondos externos y todos sabemos que vienen de distintas direcciones, distintas necesidades planteada por nuestros

vecinos, yo no sé si SECPLA, va a ser quien finalmente va a tomar la decisión con su equipo, si es que va a haber una comisión finalmente para ver cuáles sólo proyectos más prioritarios para postular a este tipo de iniciativas o van a entrar alguna discrecionalidad especial, sería bueno saberlo de aquí en adelante, porque son un beneficio efectivamente a la comunidad son fondos externos y la verdad es que con por la dinámica de la transparencia a toda nuestra comunidad sería súper bueno saber cuál es la a la opción de aquí en adelante para que estos sean priorizados, eso antes que todo.

Sr. Presidente: Perfecto, no sé si hay más consultas para poder recogerlas de a una y después poder responder la directora si es necesario yo luego puedo complementar concejala.

Sra. Secretaria Municipal: No, no, no hay más consultas al parecer señor alcalde.

Sr. Presidente: Perfecto, directora.

Srta. Directora SECPLA: Muchas gracias presidente, efectivamente concejala los que hemos estado presentando al concejo y por algún tiempo más van a ser proyectos que se iniciaron en la administración anterior y ahí la priorización por lo que entiendo en general era a partir de vecinos y vecinas que se acercaban no cierto al municipio y también las necesidades que iban detectando el equipo SECPLA, pero no había una metodología clara y efectivamente ahora queremos tener una metodología clara, nuestro principal insumo para esto es el trabajo que está liderando la DIDECO, de los consejos barriales en los cuales se está levantando no cierto las distintas necesidades de inversión en el espacio público, entre otras necesidades que tienen cada uno de los barrios y la idea es que después todos los representantes de la comunidad en el consejo barrial puedan ir priorizando estas necesidades porque son muchas y lamentablemente no se pueden responder todas al mismo tiempo, eso desde el lado de la participación y tal vez puede complementar un poco más el director de DIDECO, pero ese va a ser nuestro principal insumo y por otra parte dentro de la SECPLA estamos también iniciando una etapa de diagnóstico para poder tener desde la asesoría urbana principalmente un sistema para poder priorizar con justicia territorial y eso significa comenzar a revisar por barrio, por distribución en el territorio dónde se está invirtiendo por una parte y por otra parte donde están las principales necesidades, porque no necesariamente todos los barrios está en igualdad de condiciones respecto a las distintas inversiones que se pueden hacer, en un barrio podría faltar más inversión en áreas verdes y en otros en equipamiento deportivo por ejemplo, eso es un proceso que estamos iniciando todavía no está terminado y estamos a espera de digamos ver qué va resultando de los concejos barriales, nosotros ya hemos ido sistematizando con la mirada del equipamiento y del espacio público, los consejos que se han realizado vamos como un poquito pasado la mitad, todavía faltan algunos y la idea es que con esos insumos podamos ir priorizando desde la SECPLA y tercer filtro que tiene que ver con a qué fondos postular, porque

los distintos organismos que ofrecen fondos para la inversión del municipio digamos tienen digamos restricciones de los proyectos que se pueden desarrollar y también de la en los montos digamos y también según eso vamos actualizando eso está en elaboración como yo les mencionaba, no es algo que esté listo, pero nuestra idea es que cuando empecemos a presentarles proyectos digamos que hayan sido iniciados en esta administración para la adjudicación tengan esa justificación técnica, para que el Concejo pueda conocer y por supuesto que estamos abiertos a tener ahí retroalimentación para que esto lo hagamos de la manera más adecuada, eso señor presidente.

Sr. Presidente: Perfecto directora, nada que agregar, porque respondió mediante la participación y la justicia territorial que van a los pilares de la gestión en general y también invertir en el espacio público, dado que no hay más dudas le pido por favor secretaria que podamos proceder a la votación de esta primera presentación.

Sra. Secretaría Municipal(S) en votación: Se somete a consideración del Concejo aprobar adjudicación de licitación y ID2770-16-LE 21, Mejoramiento Plaza Hernán Olgún Barrio los Héroes, Comuna de Maipú, código 1-B-2020.327 a diseño construcción lugar común SPA en UTP con Comercializadora Lugar Común SPA por la suma de \$35.172.379.- impuestos incluidos, con un plazo de ejecución de 60 días corridos.

Sra. Secretaria Municipal: Concejala Alejandra Salinas.

Srta. Alejandra Salinas: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejal Alejandro Almendares.

Sr. Alejandro Almendares: Felicitando al equipo de la SECPLA que ha sacado este proyecto adelante, apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejala Horacio Saavedra.

Sr. Horacio Saavedra: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejal Felipe Farías.

Sr. Felipe Farías: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejala Camila Quiroz.

Srta. Camila Quiroz: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejal Bladymir Muñoz.

Sr. Bladymir Muñoz: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejala Carolina Silva.

Srta. Carolina Silva: apruebo Claudita.

Sra. Secretaria Municipal: Concejal Gonzalo Ponce.

Sr. Gonzalo Ponce: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejala Elizabeth González.

Srta. Elizabeth González: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejala Graciela Arochas.

Srta. Graciela Arochas: apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Alcalde el señor Tomás Vodanovic y presidente del Concejo.

Sr. Presidente: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Por la unanimidad del Concejo por lo tanto se da por aprobado, gracias presidente.

Sr. Presidente: A usted secretaria.

ACUERDO N° 4341

Aprobar, la adjudicación de licitación ID 2770-16-LE21 Mejoramiento Plaza Hernán Olguin, Barrio Los Héroes, Comuna de Maipú Código 1-B-2020-327, a Diseño y Construcción Lugar Común SPA en UTP con Comercializadora Lugar Común SPA, por \$35.172.379.- impuestos incluidos, con un plazo de ejecución de 60 días corridos.

CONCEJAL	SI	NO	ABSTENCIÓN
ALEJANDRA SALINAS INOSTROZA	X		
ALEJANDRO ALMENDARES MÜLLER	X		
HORACIO SAAVEDRA NUÑEZ	X		
FELIPE FARIAS LÓPEZ	X		
CAMILA QUIROZ VIVEROS	X		
BLADYMR MUÑOZ ACEVEDO	X		
CAROLINA SILVA NIEVO	X		
GONZALO PONCE BÓRQUEZ	X		
ELIZABETH GONZÁLEZ MUÑOZ	X		
GRACIELA AROCHAS FELBER	X		

ALCALDE SR. TOMÁS VODANOVIC ESCLIDERO	X		
TOTAL VOTACION	11		

3.2.- Reposición de la Multicancha Víctor Jara esquina Hernán Garcés

Sr. Presidente: Vamos rápidamente al segundo punto Reposición de la Multicancha Víctor Jara esquina Hernán Garcés, nuevamente le pido a nuestra directora de SECPLA poder hacer la presentación correspondiente.

Srta. Directora SECPLA: Muchas gracias alcalde, vamos a presentar entonces este segundo proyecto que también corresponde a un programa de mejoramiento urbano de la SUBDERE, en este caso la Reposición de la multicancha Víctor Jara, esta es una multicancha que se ubica digamos en la esquina de Víctor Jara con German Garcés y se encuentran en mal estado por lo tanto el objetivo del proyecto es reponer digamos todos los implementos que están en mal estado actualmente, el proyecto contempla la reposición de la malla bizcocho de los cierros de la cancha, recuperar la carpeta asfáltica y remarcar esta cancha con tres disciplinas Baby futbol, basquetbol y voleibol, poner poste con iluminación led y además reparar todos los otros implementos que se requieren para estos deportes que mencionaba anteriormente, arcos, tableros, aros, parantes, etc., se ve una planimetría digamos una planta de la cancha y también su ubicación respecto de la plaza que está al lado. Esta es una propuesta pública que se consultó con oferta a suma alzada, con detalle precios unitarios por partidas con asignación simple al total ofertado, con un presupuesto disponible en \$59.844.713.- y como les mencionaba anteriormente estos también son fondos que entrega la SUBDERE a través de su plan, programa perdón de Mejoramiento Urbano, estas bases también fueron aprobadas en febrero de este año lo que dio inicio a la licitación; la comisión de apertura constató que se recibieron 4 ofertas, 2 de ellas no presentaron garantías de seriedad de la oferta y al no contar con ese documento inmediatamente quedan fuera no pasan a la siguiente etapa de revisión por parte de la comisión evaluadora, entonces se continúa evaluando a las 2 que sí cumplían con este requisitos; para estas dos se revisó que cumplieran con todos los antecedentes y ambas lo hacían, una con observaciones que eran subsanables en el caso de que fuera adjudicada la propuesta a esta empresa y aquí se ve el detalle de ellas y también la comisión constató que el presupuesto ofertado por estos dos oferentes estuviera dentro del monto disponible y ambos cumplían, ofertaron menos digamos de lo disponible, también ambos cumplieron con el plazo de ejecución de las obras que en este caso ofertaron los dos por el mínimo que eran 75 días corridos y ambos también cumplían con el título que debía tener el profesional residente en obra; se procedió a evaluar económicamente y técnicamente, la evaluación económica al igual que el caso anterior ponderaba 60% y la técnico-administrativa un 40% y aquí se ve el detalle de la evaluación técnico administrativa en los factores que se ponderan para obtener el puntaje técnico-administrativo total, son los mismos que mencioné anteriormente la

experiencia de la empresa, su comportamiento contractual entre otros detalles y el puntaje que obtuvo cada uno de estos oferentes en cada uno de estos ítems; también se revisó el comportamiento contractual ninguna de las dos empresas tenía contratos anteriores con la municipalidad, por lo tanto no había ninguna multa que informar, aquí se ve digamos el resumen del puntaje que obtuvieron en la evaluación técnico-administrativa y en la evaluación económica y el puntaje ponderado que obtuvieron y acá está el resumen de ambos puntajes y como pueden ver ambas empresas obtuvieron un puntaje total ponderado de 5,92 puntos y en este caso es un empate, entonces las bases de la licitación establecía que ocurre para desempatar y básicamente lo primero que dicen las bases es que se va a entregar digamos, se va a adjudicar en la propuesta a quien obtenga un mayor puntaje de evaluación económica, que en esta caso era Ingeniería y Proyectos SERBEC SPA. Por lo tanto, la comisión propuso, la Comisión Evaluadora propuso que el proyecto Reposición de Multicancha Víctor Jara esquina German Garcés se adjudique al proponente Ingeniería y Proyectos SERBEC SPA, por un total de \$54.948.012.- para ejecutar los trabajos en 75 días corridos presidente.

Sr. Presidente: Muchas gracias directora, nuevamente le pido a la secretaria que pueda recoger alguna duda, consulta en caso de existir de parte de los concejales y de lo contrario proceder a la votación de este segundo punto.

Sra. Secretaria Municipal: No, no veo a nadie solicitando la palabra presidente.

Sr. Presidente: Perfecto, podemos proceder entonces a la votación.

Sra. Secretaria Municipal(S) en votación: Se somete a consideración del Concejo aprobar la adjudicación de la ID 2770- 17- LP21 Reposición multicancha Víctor Jara esquina Hernán Garcés, código 1-C-2019-80 a Ingeniería y Proyectos SERBEC SPA por \$54.948.012.- impuestos incluidos, plazo de ejecución 75 días corridos.

Sra. Secretaria Municipal: Gracias, Concejala Alejandra Salinas.

Srta. Alejandra Salinas: Apruebo

Sra. Secretaria Municipal: Concejal Alejandro Almendares.

Sr. Alejandro Almendares: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejal Horacio Saavedra.

Sr. Horacio Saavedra: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejal Felipe Farías.

Sr. Felipe Farías: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejala Camila Quiroz.

Srta. Camila Quiroz: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejal Bladymir Muñoz.

Sr. Bladymir Muñoz: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejal Carolina Silva.

Srta. Carolina Silva: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejal Gonzalo Ponce.

Sr. Gonzalo Ponce: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejala Elizabeth González.

Srta. Elizabeth González: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejala Graciela Arochas.

Srta. Graciela Arochas: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Alcalde señor Tomás Vodanovic y presidente del Concejo.

Sr. Presidente: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Ya, por la unanimidad del concejo se da por aprobada, gracias.

En consecuencia se resuelve:

ACUERDO N° 4342

Aprobar, la adjudicación de licitación ID 2770-17-LP21 Reposición Multicancha Víctor Jara, Esquina Hernán Garcés, Código 1-C-2019-81, a Ingeniería y Proyectos SERBEC SPA, por \$54.948.012.- impuestos incluidos, plazo de ejecución 75 días corridos.

CONCEJAL	SI	NO	ABSTENCIÓN
ALEJANDRA SALINAS INOSTROZA	X		
ALEJANDRO ALMENDARES MÜLLER	X		
HORACIO SAAVEDRA NUÑEZ	X		

FELIPE FARÍAS LÓPEZ	X		
CAMILA QUIROZ VIVEROS	X		
BLADYMIR MUÑOZ ACEVEDO	X		
CAROLINA SILVA NIETO	X		
GONZALO PONCE BÓRQUEZ	X		
ELIZABETH GONZÁLEZ MUÑOZ	X		
GRACIELA AROCHAS FELBER	X		
ALCALDE SR. TOMÁS VODANOVIC ESCUDERO	X		
TOTAL VOTACION	11		

Sr. Presidente: Muchas gracias secretaria, directora SECPLA, concejales.

3.3.- Actualización de la Plataforma Telecomunicaciones de la Ilustre Municipalidad de Maipú

Sr. Presidente: Pasamos al tercer punto en tabla, que es la Actualización de la Plataforma telecomunicaciones de la Ilustre Municipalidad de Maipú, le pido por favor al director de DITEC Alfredo Baeza que pueda hacer la presentación respectiva.

Sr. Director DITEC: Buenas tardes presidente, gracias, buenas tardes concejales, concejales, a todos y todas los presentes, voy a proceder a compartir pantalla, ahí está, la propuesta se denomina Actualización de Plataforma de Telecomunicaciones. El ID es el 2770-62-LR21, el objeto de la licitación es la renovación y mejora de la infraestructura de comunicaciones central y de dependencias externas, en específico servicios de conectividad hacia Internet y la red privada para dependencias externas, además, la licitación contempla la actualización de la infraestructura de telefonía IP y la actualización de la infraestructura de seguridad o ciber-seguridad perimetral; el alcance del presente proyecto impacta directamente al (no se entiende palabra) de DITEC y el del edificio consistorial nuestra red central, además como se mencionó las dependencias internas que nosotros denominamos la manzana municipal, las dependencias externas que son 55 enlaces, 6 infocentros que son 6 enlaces y aproximadamente 2000 usuarios a través de los servicios de internet, la red privada de telefonía y ciber-seguridad, el plazo del contrato son 60 meses; bueno aquí en este esquema general se demuestra digamos justamente el detalle de los enlaces que se están licitando tanto para la manzana municipal como para las dependencias externas y los infocentros; Los hitos de este proceso licitatorio esto comenzó digamos a planificarse a fines del año pasado en específico el día 11 de noviembre, se hizo una consulta al mercado con código RFI 3759-5-RF20 y dentro de los objetivos que se plantearon poder ser logrados con esta licitación son maximizar los beneficios tecnológicos con la clara intención de reducir además los costos de este contrato, en esta reunión participaron 6 empresas; el contrato actual contempla 48 enlaces y los enlaces solicitados en la licitación son 63, un aumento de 15 enlaces, además el ancho de banda se solicitó aumentar en un 50%; la



modalidad contrato y el presupuesto disponible es... bueno la propuesta pública se consultó por una oferta a precios unitarios con asignación simple al total disponible, en pesos chilenos, sin reajustes, sin intereses ni anticipos; presupuesto disponible es de \$2.853.275.700.- IVA incluido; respecto de la evaluación de las ofertas, los pasos son: bueno la apertura electrónica, la evaluación de requisitos mínimos y finalmente una evolución ponderada global donde los aspectos técnicos y administrativos ponderan un 40%, en tanto que evaluación económica pondera un 60%; En la apertura electrónica se presentaron tres empresas: La primera de ellas es Claro Chile Sociedad Anónima, RUT 96.799.250-K; la segunda empresa Telefónica Empresas Chile S.A., RUT 78.703.410-1 y finalmente EASYLIT Ltda., RUT 77.020.963-3, (no se entiende palabra) el proponente perdón EASYLIT Ltda. que se indica no presenta su garantía de seriedad de la oferta por lo cual se rechaza la misma de acuerdo a lo que indica las bases administrativas en el punto 8.2, letra C, en consecuencia continúan las otras dos empresas, Claro y Telefónica; estas empresas cumplen digamos con los requisitos y los criterios de evaluación mínimos exigibles por tanto pasan a la siguiente etapa de evaluación que es la técnico-económica; Así tenemos que la evaluación técnica y administrativa en términos globales, se evalúan cuatro factores de los generales que son la experiencia del proponente con una ponderación de una 40%, ambas empresas obtienen nota 7 y un valor ponderado de 2,8; para el factor experiencia del jefe del proyecto con una ponderación del 10% ambas empresas obtienen nota 5 con un valor ponderado de 0,5 , para el factor ancho de banda con una ponderación del 45% Claro obtiene una nota 6,9 con una ponderación de 3,11 y la empresa Telefónica obtiene una nota 4 con una ponderación de 1,8, bueno señalar además que el rango de evaluación en este caso es de 1 a 7, finalmente el factor que es presentación de la documentación que es con una ponderación del 5% ambas empresas obtienen una nota 7 con un puntaje ponderado de 0,35 c/u, el total ponderado para esta evaluación, para este aspecto técnico es para la empresa Claro de 6,76 y para telefónica 5,45. El resumen de la evaluación técnica bueno como ya se mencionó, Claro obtiene una nota de 6,76, telefónica 5,75 y la calificación ponderada del 40% es de 2,70 y 2,18 respectivamente. Tanto la evaluación económica considera dos aspectos a evaluar por un lado está la oferta de infraestructura de telecomunicaciones, que básicamente son los enlaces y la ciber seguridad y por otro lado está la oferta de servicio de minutos SLM o servicio local medido no cierto, teléfonos fijos o a móviles cada una pondera respectivamente 94,5% para la infraestructura y 5,5% para la telefonía; Así en el caso de servicio de infraestructura los valores presentados por las empresas para el caso de Claro es de \$1.869.732.036.- así la oferta de menor precio obtiene una calificación de nota 7 y un valor ponderado de 6,61; para el caso del Telefónica empresa la oferta es de \$1.977.708.660 y obtiene una calificación ponderada de 6,61, perdón la calificación de nota es de 6,61 y la ponderada es de 6,25; para el caso de la oferta de telefonía Claro hace una oferta de \$52.122.000.- correspondiendo además a la oferta de menor precio, por lo tanto obtiene una nota de 7 y una calificación ponderada de 0,39; Telefónica empresas cuya oferta es de \$71.257.200.-obtiene una calificación de 5,12 y una calificación ponderada

de 0,28. Como ya se indicó la oferta técnica tiene una ponderación de 40% y la económica de 60%, entonces la calificación ponderada final para la evaluación económica es de Claro Chile tiene una nota 7, fue la oferta económica en ambos ítems y obtiene una calificación ponderada de 4,20 y en el caso de Telefónica empresa obtiene una nota de 6,53 y una calificación ponderada de 3,92. Finalmente la evaluación global de las ofertas tanto técnicas, administrativas y económicas nos da el siguiente resultado: Para la empresa Claro Chile S.A. obtiene una calificación técnica administrativa de 2,70, una calificación económica de 4,20 lo cual da una calificación final global ponderada de 6,9 y Telefónica Empresa obtiene una calificación técnica de 2,18 y una calificación económica 3,92, lo que le da una puntuación final global ponderada de 6,1. Aquí se ve la comparativa económica del contrato actual versus la oferta más económica para el periodo total de los 60 meses se establece una diferencia de \$931.426.538.- el mismo la misma diferencia aplicada al valor anual es de \$186.285.308.- finalmente esto se traduce en un ahorro mensual de \$15.523.776.- lo cual en términos porcentuales corresponde a un ahorro del 32,7%. Hecha esta presentación y habiendo obtenido los resultados de la evaluación técnica, administrativa y económica la comisión evaluadora tiene a bien proponer la adjudicación de la Actualización de la Plataforma de Telecomunicaciones al oferente Claro Chile S.A. RUT 96.799.250-K, por el monto total de \$1.921.854.000.- impuestos incluidos, para ser ejecutado en un plazo de 60 meses, ya que resulta ser la oferta más conveniente para los intereses de esta corporación edilicia, esa es la presentación señor presidente gracias.

Sr. Presidente: Muchas gracias director, disculpe estaba silenciado, le agradezco su presentación, secretaria le pido por favor que podamos recoger dudas en caso de que existan, de lo contrario para proceder a la votación de este tercer punto.

Sra. Secretaria Municipal: ¿Alguna intervención concejales, concejalas?, no alcalde.

Sr. Presidente: Perfecto, pasemos...

Sr. Gonzalo Ponce: Yo solamente quisiera hacer una breve consulta por el procedimiento secretaria, por intermedio del alcalde, si es posible.

Sr. Presidente: Por favor concejal.

Sr. Gonzalo Ponce: En el entendido que este contrato es para cinco años si no me equivoco, no cierto si me corrigen, así excede el periodo alcaldicio por lo tanto tiene un quórum especial para que ojalá eso quede en Acta y poder tener eso establecido.

Sra. Secretaria Municipal: Exacto.

Sr. Presidente: Perfecto.

Sra. Secretaria Municipal: ¿Pasamos a votación presidente?

Sr. Presidente: Sí por favor.

Sra. Secretaria Municipal(S) en votación: Se somete a consideración del Concejo para aprobar la Actualización de Plataforma de Telecomunicaciones de la Ilustre Municipalidad de Maipú y de 2770-62-LR21 al proponente Claro Chile S.A., por la suma de \$1.921.854.000.- para ejecutar en un plazo de 60 meses.

Sra. Secretaria Municipal: Concejala Alejandra Salinas.

Srta. Alejandra Salinas: Apruebo, esta nueva gestión.

Sra. Secretaria Municipal: Concejal Alejandro Almendares.

Sr. Alejandro Almendares: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejal Horacio Saavedra.

Sr. Horacio Saavedra: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejal Felipe Farías.

Sr. Felipe Farías: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejala Camila Quiroz.

Srta. Camila Quiroz: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejal Bladymir Muñoz.

Sr. Bladymir Muñoz: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejala Carolina Silva.

Srta. Carolina Silva: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejal Gonzalo Ponce.

Sr. Gonzalo Ponce: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejala Elizabeth González.

Srta. Elizabeth González: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejala Graciela Arochas.

Srta. Graciela Arochas: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Alcalde señor Tomás Vodanovic presidente del Concejo.

Sr. Presidente: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Ya, por tanto por unanimidad se da por aprobado, gracias presidente.

Sr. Presidente: Muchas gracias secretaria, al director de DITEC y a los concejales y concejalas.

En consecuencia se resuelve:

ACUERDO N° 4343

Aprobar, la Actualización de Plataforma de Telecomunicaciones de la Illustre Municipalidad de Maipú ID 2770-62-LR21, al proponente CLARO CHILE S.A., por \$1.921.854.000.-, para ejecutar en un plazo de 60 meses.

CONCEJAL	SI	NO	ABSTENCIÓN
ALEJANDRA SALINAS INOSTROZA	X		
ALEJANDRO ALMENDARES MÜLLER	X		
HORACIO SAAVEDRA NUÑEZ	X		
FELIPE FARIAS LÓPEZ	X		
CAMILA QUIROZ VIVEROS	X		
BLADYMR MUÑOZ ACEVEDO	X		
CAROLINA SILVA NIETO	X		
GONZALO PONCE BÓRQUEZ	X		
ELIZABETH GONZÁLEZ MUÑOZ	X		
GRACIELA AROCHAS FELBER	X		
ALCALDE SR. TOMÁS VODANOVIC ESCUDERO	X		
TOTAL VOTACION	11		

3.4.- Transacciones Judiciales de Juicios laborales Pendientes por Términos de Contratos a Honorarios.

Sr. Presidente: Vamos con el cuarto punto en tabla, Transacciones Judiciales de Juicios laborales Pendientes por Términos de Contratos a Honorarios, le pido por favor a nuestro director jurídico Juan Carlos Anabalón que pueda hacer la



presentación de este punto.

Sr. Director Jurídico: Gracias señor presidente, buenas tardes señores y señoras concejales, concejalas y a los colegas presentes y a los vecinos que puedan estar revisando, viendo esta presentación, alcalde el tema que se sometió a la consideración de la Comisión de Finanzas, se refiere a la solicitud de aprobación de una propuesta de transacción judicial de siete juicios laborales en que la municipalidad ha sido demandada, estando en actual tramitación, voy a compartir una presentación donde está el resumen de los siete casos que se analizaron en esa oportunidad para tenerlos a la vista en estos momentos. Disculpe alcalde tengo problemas con la presentación, con adjuntar.

Sr. Presidente: ¿Con compartir la pantalla?

Sr. Director Jurídico: Sí.

Sr. Presidente: No sé si alguien de DITEC nos podría ayudar con nuestro director jurídico.

Sr. Director Jurídico: Es que no me sale el icono que normalmente me lo permite.

Sr. Presidente: A ver ¿Quién le puede dar acceso?

Sr. Pedro Alburquenque: Tiene acceso presidente, tiene acceso, el director tiene acceso.

Sr. Director Jurídico: Y el ícono, si me ayuda.

Sr. Pedro Alburquenque: A mano derecha al lado del botón salir.

Sr. Presidente: Es una flechita para arriba que está al lado del botón salir,

Sr. Director Jurídico: Perfecto gracias Alcalde.

Presidente: El concejal Ponce nos tiene que después capacitar a todos en el tema.

Sr. Director Jurídico: Okey, muy bien. ¿No sé si se está viendo en pantalla la presentación?

Sr. Presidente: Sí director, no se ve el power estaba compartida su pantalla si quiere poner pantalla completa para que se vea mejor, ser va a ver perfecto.

Sr. Director Jurídico: Perfecto, como se indicó en la Comisión el martes pasado se trata de 7 casos en que por la naturaleza de las acciones deducidas, todas son demandas laborales de exfuncionarios y funcionarias contratadas a honorarios

cuyo contrato se le puso término en distintas épocas de y de la gestión de la anterior administración, dada la naturaleza de los del de los hechos y se analiza por el tribunal y considerando el tipo de servicio que prestaban las personas demandantes, la forma en que realizaban sus labores y otras consideraciones de los hechos en que se demanda, se analizó con las contrapartes respecto a la posibilidad de llegar a un acuerdo, la contraparte en estos 7 casos tuvieron de acuerdo en establecer estas bases de conciliación y que es la que estamos proponiendo ahora al señor alcalde, para que el honorable concejo se pronuncie aprobando o rechazando. Son 7 casos que aparecen en pantalla, en general se trata del caso de don Miguel López, que era lector tenía función de lector de medidores de SMAPA, está demandado por un total de veinte millones y fracción y la propuesta de conciliación es de un millón quinientos cincuenta y nueve mil y fracción, es decir en relación al monto demandado hay un total de ahorro de dieciocho mil novecientos treinta y ocho en relación a los que se demandó, como expliqué al principio dada la naturaleza de los hechos existe una probabilidad que el tribunal acoja la demanda interpuesta y condene al municipio a una suma similar o incluso superior al monto demandado, por eso en este caso está presentado hecha así la presentación en cuanto a lo que se demanda y cuanto a lo que se propone conciliar o transar y el monto del eventual ahorro es de sentencia que puede ser condenatoria para el municipio, eso ocurre en todos los casos, en el caso de la señora Patricia Arriagada, lo que demanda son \$69.000.000.- el monto de la conciliación son seis millones y fracción, el monto del ahorro son sesenta tres millones y fracción; el caso de don Ángel Vargas la demanda es de treinta y dos millones y fracción, el monto de conciliar es de cuatro millones y fracción y el ahorro es de veintisiete millones y fracción; el caso de la señora María Angélica Toro demanda por \$113.000.000.- en su caso el acuerdo es de \$6.500.000.- por lo tanto hay un ahorro de ciento siete millones y fracción; En el caso de la señora Edith Zúñiga, la demanda es de \$13.000.000.- el acuerdo es por \$2.000.000.- y el monto total del ahorro estimado es de \$11.000.000.-; el caso de José Salinas, la demanda es de \$120.000.000.- y fracción, el monto de la transacción del acuerdo es de \$3.850.000.- por lo tanto el eventual ahorro es de ciento diecisiete millones y fracción, y finalmente el caso de don Guillermo Machuca que demanda por \$17.000.000.- y fracción, el monto a conciliar es de dos millones quinientos y fracción y por lo tanto el eventual ahorro es de una sentencia condenatoria es de catorce millones y fracción. En definitiva el resumen de lo que señalan que los siete casos, de que se está demandando por treientos ochenta y ocho millones y fracción, si es que se aprueba la transacción que se está proponiendo al concejo, lo que habría que pagar en total son \$27.353.004.- los siete casos con lo cual, estaríamos a nuestro juicio ahorrando una eventual sentencia condenatoria por \$360.756.291.- Por eso señor alcalde por su intermedio al honorable concejo, es que estimamos que estas son bases de acuerdo que son convenientes a los intereses municipales dado la naturaleza de los hechos, sobre el cual se funda la demanda, existe una eventual posibilidad más o menos cierta de que la sentencia sea condenatoria, por lo tanto nos imponga una suma muy alta y entendemos que con esta transacción vamos a lograr poner término a este juicio a través una suma que es

bastante más pequeña, que a aquello en que el municipio sería eventualmente condenado si el juicio continuara. Eso señor alcalde muchas gracias.

Sr. Presidente: Muchas gracias director por su presentación, vuelvo a dar palabra a nuestra secretaria municipal para ver si algún concejal o concejala tiene dudas o comentarios al respecto.

Srta. Alejandra Salinas: Gonzalo, Gonzalo tienes abierto tu micrófono.

Sra. Secretaria Municipal: Ahí sí ahí lo muteo.

Sr. Gonzalo Ponce: Gracias por avisar.

Sra. Secretaria Municipal: Director si puede dejar de compartir por fa... pantalla.

Sr. Director Jurídico: Perfecto ahí.

Sra. Secretaria Municipal: Ahí sí, muchas gracias Director.

Sr. Director Jurídico: A usted secretaria.

Sra. Secretaria Municipal: ¿Alguna intervención? No presidente, para someter a votación sugiero someter a consideración del Concejo aprobar las transacciones cortito y aprobar el total de la conciliación a pagar, no sé si le parece para no nombrarla una a una y las dejamos como parte integrante, porque va a ir en el acuerdo y parte integrante del Acta, para no volver a repetir le parece presidente.

Sr. Presidente: Perfecto.

Sr. Director Jurídico: Perdón, ¿señor alcalde?

Sr. Director Jurídico: En relación a ver si entendí bien lo que plantea la señora secretaria, quiere decir que se aprueba por el total, pero en el Acta va a aparecer cada uno de los casos en los términos que se acaba de exponer.

Sra. Secretaria Municipal: Exacto, yo lo voy a señalar ahora en el acuerdo.

Sr. Director Jurídico: Ya muchas gracias secretaria.

Sra. Secretaria Municipal(S) en votación: Por lo tanto se somete a consideración del Concejo aprobar transacciones judiciales para siete causas en juicios laborales por término de contratos de honorarios de acuerdo a lo señalado por el Director de la Asesoría Jurídica, por la suma de \$27.353.004.-, voy a tomar el acuerdo y este acuerdo va a formar parte integral del Acta ya, así que va a quedar ahí, en detalle los siete casos mencionados director.

Sra. Secretaria Municipal: Concejala Alejandra Salinas.

Srta. Alejandra Salinas: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejal Alejandro Almendares.

Sr. Alejandro Almendares: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejal Horacio Saavedra.

Sr. Horacio Saavedra: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejal Felipe Farías.

Sr. Felipe Farías: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejala Camila Quiroz.

Srta. Camila Quiroz: Apruebo

Sra. Secretaria Municipal: Concejal Bladymir Muñoz.

Sr. Bladymir Muñoz: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejala Carolina Silva.

Srta. Carolina Silva: Apruebo Claudita.

Sra. Secretaria Municipal: Concejal Gonzalo Ponce.

Sr. Gonzalo Ponce: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejala Elizabeth González.

Srta. Elizabeth González: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejala Graciela Arochas.

Srta. Graciela Arochas: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Alcalde señor Tomás Vodanovic y presidente del concejo.

Sr. Presidente: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Por unanimidad del concejo se da por aprobado presidente, gracias.

En consecuencia se resuelve:

ACUERDO N° 4344

Aprobar, Transacciones Judiciales, para 7 causas en Juicios Laborales por término de Contratos de Honorarios:

	DEMANDANTE	RIT CAUSA	MONTO
1	MIGUEL LÓPEZ RAMÍREZ	O-2248-2020 2º JUZGADO DE LETRAS DEL TRABAJO DE SANTIAGO	\$1.559.360.-
2	PATRICIO ARRIAGADA URIBE	O-1626-2020 1º JUZGADO DE LETRAS DEL TRABAJO DE SANTIAGO	\$6.359.580.-
3	ANGELO VARGAS MIRANDA	O-1594-2020 1º JUZGADO DE LETRAS DEL TRABAJO DE SANTIAGO	\$4.444.878.-
4	MARÍA ANGÉLICA TORO DUARTE	O-1219-2021 1º JUZGADO DE LETRAS DEL TRABAJO DE SANTIAGO	\$6.500.000.-
5	EDITH ZÚNIGA MIRANDA	O-541-2021 2º JUZGADO DE LETRAS DEL TRABAJO DE SANTIAGO	\$2.064.206.-
6	JOSÉ SALINA VALENZUELA	O-7258-2020 2º JUZGADO DE LETRAS DEL TRABAJO DE SANTIAGO	\$3.850.000.-
7	GUILLERMOMACHUCA MATURANA	O-1732-2021 1º JUZGADO DE LETRAS DEL TRABAJO DE SANTIAGO	\$2.574.980.-
		Total	\$27.353.004.-

CONCEJAL	SI	NO	ABSTENCIÓN
ALEJANDRA SALINAS INOSTROZA	X		
ALEJANDRO ALMENDARES MÜLLER	X		
HORACIO SAAVEDRA NUÑEZ	X		
FELIPE FARIAS LÓPEZ	X		
CAMILA QUIROZ VIVEROS	X		
BLADYMR MUÑOZ ACEVEDO	X		
CAROLINA SILVA NIETO	X		
GONZALO PONCE BÓRQUEZ	X		
ELIZABETH GONZÁLEZ MUÑOZ	X		
GRACIELA AROCHAS FELBER	X		
ALCALDE SR. TOMÁS VODANOVIC ESCUDERO	X		
TOTAL VOTACION	11		

3.5.- Convenio de Asociatividad, Colaboración y Cooperación Mutua entre la Municipalidad de Estación Central y la Municipalidad de Maipú

Sr. Presidente: Muchas gracias secretaria, pasamos a nuestro quinto y último punto de esta tabla ordinaria, sobre el convenio de Asociatividad, Colaboración y Cooperación Mutua entre la Municipalidad de Estación Central y la Municipalidad de Maipú, a propósito de nuestra sanitaria pública SMAPA, doy palabra a nuestra asesora técnica Consuelo Silva, para que pueda exponer en los términos los términos de este convenio para luego proceder a resolver dudas o inquietudes de los concejales y concejalas.

Srta. Consuelo Silva (Asesora SMAPA): Gracias presidente, buenas tardes concejalas, concejales, bueno voy a exponer algunos aspectos dicen relación

con el convenio de Asociatividad, Colaboración y Cooperación Mutua entre la Municipalidad de Estación Central y la Municipalidad de Maipú. Este instrumento está definido por una duración de tres años y que puede ser modificado en su plazo en común acuerdo de las partes y debe constar por escrito dicha modificación, hay dos aspectos fundamentales que componen este convenio y que uno dice relación con SMAPA y el otro dice relación con otras dependencias del municipio, yo voy a abordar exclusivamente los aspectos que dicen relación con SMAPA. Lo primero es plantear que esto está orientado al área operaciones de SMAPA y la comuna de Estación Central, dispone un personal capacitado que es una cuadrilla para abordar los requerimientos técnicos para la reparaciones en gasfitería exclusivamente en la comuna de Estación Central, por lo tanto el personal técnico que se dote que es una cuadrilla, va a estar a cargo de la Estación Central, financiado por ellos y en su habilitación y capacitación va a estar a cargo de la Municipalidad de Maipú a través de SMAPA; lo segundo es que esta cuadrilla va a cumplir un horario conforme al funcionamiento del personal municipal y por lo tanto va a recibir también georreferenciación y todas las instrucciones emanadas desde nuestro municipio y desde nuestra dirección de SMAPA; el tercer aspecto que está señalado en este convenio, es disponer de una oficina comercial con una sección para atención al clientes y un lugar en el cual se puedan efectuar pagos; el cuarto aspecto es la entrega de información predial elaborado por SECPLA que va a permitir actualizar el catastro de todo lo que dice relación con redes y colectores lo cual va a permitir un mejor funcionamiento del departamento planificación y desarrollo de nuestra sanitaria; quinto aspecto es la facilitación de medios de vigilancia y seguridad necesarias para el resguardo de la infraestructura sanitaria ubicada en la comuna de Estación Central y el sexto aspecto es la implementación de un canal de transmisión de reclamos, desde los sectores ubicados en la comuna de Estación Central, ahora yo quisiera hacer énfasis en que este aporte que está haciendo hoy día la Municipalidad de Estación Central es muy importante dado que el tema de los reclamos y abordarlos ha sido uno de los temas más sensibles que nos ha tocado enfrentar al desde el inicio de esta gestión, por lo tanto es este aporte que ellos hacen con una cuadrilla y toda la habilitación de infraestructura va ir en ayuda para la mejora del servicio y a la mejora de la calidad para la atención a nuestros usuarios, también con esto nos va a permitir cumplir con un requerimiento de la Superintendencia Servicios Sanitarios que se habilitar un punto de atención de pago para nuestros clientes; me falta un aspecto que es la capacitación que está a cargo de nuestro personal de SMAPA y serán ellos entonces quienes darán instrucción respecto del territorio, van a hacer un acompañamiento para guiar a esta nueva cuadrilla para conocer el territorio pero además vamos a dotarlos con las herramientas y los equipos necesarios para que puedan realizar las labores técnicas de gasfitería. Las contrapartes están definidas en este convenio buenos son evidentemente ambas municipalidades pero por parte de Maipú es el intermediario es el director de SMAPA o quien designe este director y que dispondrá de todo de todo lo necesario para la correcta ejecución de este convenio, adicionalmente hay unos aspecto que dicen relación con colaboración mutua que probablemente en eso me

puede ayudar director jurídico para complementar, pero quedo abierta a responder algunas inquietudes que puedan surgir de parte de los concejales o de usted presidente, gracias.

Sr. Presidente: Muchas gracias, no sé si el Director Jurídico quiere complementar con los otros aspectos que son bien genéricos de todas formas, mejor para que no queden dudas.

Sr. Director Jurídico: Gracias alcalde por su intermedio, efectivamente se trata de un compromiso explícito que asumen ambas municipalidades de colaborar mutuamente en el cumplimiento de los objetivos derivados presente convenio, comprometiéndose a la entrega de los recursos y el material necesario para que se pudieran llevar a cabo y acordando celebrar convenio específico para tareas concretas que puedan surgir a partir de este convenio que en esta parte es un convenio que también que se llaman de marco de colaboración, en que ambas entidades disponen la posibilidad de realizar acciones en conjunto de beneficio en común, eso es en general como dice usted alcalde es de carácter general lo más específico lo puede decir Consuelo.

Sr. Presidente: Perfecto, si es perfecto muchas gracias director, bueno vuelvo a agradecer a Consuelo y aprovecho este espacio para también agradecerle al Alcalde de Estación Central, Felipe Muñoz que desde el primer minuto tiene un ánimo colaborativo para ver esta tarea conjunta de devolverle a SMAPA la calidad de servicio necesaria que debe tener como sanitaria pública, atendiendo que la situación de SMAPA hoy día es un problema que excede las fronteras de Maipú, no solo en la prestación del servicio, también en Estación Central y Cerrillos, sino que en plena crisis hídrica y climática el porcentaje de pérdida de agua que estamos teniendo y deterioro en el espacio público nos tiene que llamar la atención de todos y todas y ahí la colaboración y la disposición al trabajo conjunto que ha tenido el alcalde de Estación Central para el tema de SMAPA, yo trabajé en las comunas y la verdad es que quiero rescatarlo y valorarlo en esta instancia a su vez también la alcaldesa de Cerrillos Lorena Facuse también se ha mostrado dispuesta a la colaboración no todavía con la firma de un convenio, pero sí habilitando puntos de pago en su comuna y teniendo varias instancias de reunión y coordinación para mejorar el conjunto la prestación de servicios en nuestra sanitaria pública y defender el valor que esta tiene, así que aprovecho el espacio solamente para agradecer a el Concejo Municipal de Estación Central y a su alcalde por supuesto por este convenio de colaboración que nos viene a dar una mano en la tarea de devolver a la sanitaria el estándar de servicio que nunca debió haber perdido. Secretaria le dio la palabra a usted por si algún concejal o concejala quisiera resolver dudas de lo contrario para pasar a la votación de este convenio.

Sra. Secretaria Municipal: ¿Alguna intervención concejales? Concejal Gonzalo Ponce estas solicita... a ver mejor lo vamos a ordenar aquí, concejala Alejandra

Salinas.

Srta. Alejandra Salinas: Muchas gracias Claudia, Presidente, solo me queda una duda con respecto a lo expuesto por Consuelo con respecto a la implementación de esta cuadrilla puesta por Estación Central, he estado visitando las plantas y lo que es matricería, gasfitería estamos bien al debe con el material, entonces ahí me cabe la duda, ya hemos visto la implementación de nuestras cuadrillas de trabajo en la cual ha habido cero inversión, entonces ahí me queda la duda si va a ser con implementación nuestra o ellos van a tener su implementación, porque como todo se externaliza finalmente SMAPA no se queda ni con una pala para seguir trabajando, así que esa es mi pregunta.

Sr. Presidente: Recojamos todas la dudas secretaria y que después Consuelo pueda aclararlas en su conjunto para hacerlo más fluido.

Sra. Secretaria Municipal: Como no, concejal Gonzalo Ponce.

Sr. Gonzalo Ponce: Gracias, yo de mi parte la verdad más que dudas vengo a comentar justamente de este convenio que me parece que viene a dar una cierta solución o avanzar más bien, más que solución avanzar, en una materia muy compleja y muy sentida también por las comunas que son parte del área de concesión de la sanitaria, que serían la parte de Estación Central y Cerrillos que muchas veces han tenido una sensación de abandono por parte de la sanitaria ya que ven de que toda la inversión y el foco y el beneficio económico va queda en Maipú, siendo que ellos también son parte del área de concesión y muchas veces ven que sus requerimientos por ejemplo de fuga u otras materias, son lo sienten que son más secundario y no son atendidas con la debida prioridad, entonces nosotros sabemos de este tipo de convenios y esta vinculación también viene a ser a resolver los requerimientos de la SISS, que también está buscando de que se genere una mayor coordinación en la sanitaria al respecto de toda su área concesión por lo tanto, ojalá que esto también se pueda extender no solamente con Estación Central sino también con Cerrillos y que se vaya profundizando en diferente materias, incluso existen algunos movimientos dentro de las comunas aledañas, donde la gente también busca de que haya quizás hasta más autonomía por parte de ellos, cosa que legítimamente puedan tener o visionar pero en el fondo lo que sí tiene que existir es que haya una mayor vinculación, de que haya un trabajo mucho más conjunto es bueno se vayan abriendo estos puntos de pago también en las otras comunas y así ir acercando la sanitaria también a los lugares, a los territorios en los diferentes territorios en los cuales hace el servicio sanitario, así que eso más que nada alcalde, solamente un comentario positivo a que esta yo creo que es un camino a seguir avanzando.

Sr. Presidente: Muchas gracias concejal, entonces no hay más preguntas secretaria, podríamos permitir que Consuelo...

Sra. Secretaria Municipal: La concejala Consuelo Arochas presidente.

Sr. Presidente: Ah disculpe no está apareciendo, ya, concejala por favor.

Srta. Graciela Arochas. Gracias alcalde, bueno considerar que este punto no fue tocado en nuestra Comisión de Finanzas donde normalmente vemos en detalle todas los temas que efectivamente se van a tratar siempre en los concejos, este tema no lo vimos, primera vez que se nos presenta para nuestra para obviamente tomar hoy día en cuenta. Hay temas que quizás no me queda no me quedan muy claro, al hacerse cargo Estación Central de todo estos temas, quizás como lo comentó la concejala Alejandra Salinas, ¿de dónde salen no sé materiales, de dónde salen las camionetas, de dónde sale la bencina, de dónde salen los sueldos, de donde salen las horas del supervisor? son hartas cosas y hartos detalles que efectivamente un convenio obviamente que no tengo en mi poder detalles, quizá sería un poco irresponsable hoy día de dar un okey o dar una aprobación o tener la claridad absoluta, eso como primera cosa; segundo las reparaciones yo entiendo que también se abordan desde una planificación central y no sé si el tener una cuadrilla paralela qué signifique en el día a día y por último tiene que con respecto a las responsabilidades, obviamente si hay una cuadrilla que opera con una digamos de forma distinta en otra comunidad quién se hace responsable finalmente de que esto queda bien hecho, mal hecho y quien responde finalmente en ese sentido, son esas dudas que quizás quedan al no tener el análisis necesario previo que siempre hacemos en las Comisiones de Finanza, lo planteo de esa forma porque un convenio tiene obviamente fortalezas para ambas partes y en este minuto no me queda claro si es que hay recursos asociados a esto extras, que no sé si están tampoco o si solamente Estación Central se hace cargo de todo en su totalidad, esa es consulta y mi duda.

Sr. Presidente: Veo que el concejal Almendares también levantó su mano.

Sra. Secretaria Municipal: Así es.

Sr. Presidente: Concejal por favor.

Sr. Alejandro Almendares: Sí presidente, tengo dos consultas la verdad, por norma la verdad los municipios pueden tener convenios de asociación definidos por los alcaldes, no pasan concejo exceptuando aquellos convenio asociativos que tiene un costo mayor a 500 UTM y por tanto entiendo que si como se nos está pidiendo la aprobación, esto tendría un costo hacia el municipio por tanto solicitaría saber cuánto es ese costo, más allá a si es matricería o es un traspaso directo, pero igual debiera estar clarificado básicamente cual va a ser el costo para la municipalidad de Maipú del convenio o si es un costo que tiene un tope, que también es una manera de expresarlo, se dice vamos a gastar hasta 700 UTM, por ejemplo durante un año, esa es la primera duda; la segunda duda tiene relación en que los clientes que tiene SMAPA, en el área de concesión correspondiente a Estación Central,

pagan en la tarifa una cuota por mantención por tanto esto qué significa para los efectos tarifarios ante la Superintendencia de Servicios Sanitarios, que otro organismo se haga cargo de la mantención, es un tema absolutamente técnico que hay que tener claro antes de que entre en operación, porque la SISS nos va a preguntar y podría tener efectos tarifarios y no sé si hay una propuesta de SMAPA preparado para aquello, eso son las dos consultas.

Sr. Presidente: Muchas gracias concejal Almendares, no sé si hay otra más, al menos yo no veo secretaria, para que Consuelo pueda responder.

Sra. Secretaria Municipal: No hay más presidente.

Sr. Presidente: Perfecto, Consuelo.

Srta. Camila Quiroz: Sí yo pedí palabra, tengo una duda.

Sra. Secretaria Municipal: Concejala Quiroz.

Srta. Camila Quiroz: Sí lo que pasa es que tengo la impresión, estaría casi segura de que esto a pesar de que no se presentó en Comisión de Finanzas se presentó en Comisión SMAPA, como para información quizás de algunos concejales que no pudieron ir, como para que eso también se aclare no es que no se ha hablado sino que creo y estaría segura de que se habló en la Comisión de SMAPA el día lunes.

Srta. Alejandra Salinas: Disculpe alcalde, en esa comisión efectivamente se habló pero en forma bastante somera, no fue una información tan acabada como debería de haber sido, solo dar esa aclaración que si se expuso pero no con la claridad necesaria yo creo para dar el vamos que estamos dando ahora, solo eso.

Sr. Presidente: Perfecto, ahí estaríamos con las preguntas le permito que Consuelo pueda responderlas.

Srta. Consuelo Silva (Asesora SMAPA): Gracias presidente, bueno yo agradezco todas las preguntas porque en realidad nos va a permitir como dirección poder entregar mayores antecedentes respecto de los esfuerzos que se están haciendo a nivel institucional para mejorar nuestro servicio y dar respuesta en tiempos mucho más acotado a nuestros vecinos, así es que yo pondría eso como primera a cuestión; lo segundo es que efectivamente esta propuesta o este convenio fue presentado en el marco de la Comisión de SMAPA el día lunes recientemente lamentablemente no contamos con la presencia de todos los concejales, sin embargo los concejales que sí estuvieron presente no nos hicieron preguntas respecto al convenio, nos hubiera gustado que en ese momento haber podido resolver las dudas, pero creo que está es una instancia para hacerlo también, voy a abordar cada una de las inquietudes que ha sido planteada y les pido que



podamos, si es necesario reiterar respecto algún tema que no quede resuelto lo podemos hacer, yo partiría por plantear que a nivel de SMAPA, voy a partir explicando cómo estamos abordando el problema de las filtraciones a nivel de SMAPA. Hoy día tal como todos sabemos el tema de las filtraciones y el colapso de los colectores es un problema muy sensible y que afecta la calidad de vida de los vecinos pero también afecta la imagen institucional de SMAPA y del municipio, por lo tanto nos hemos visto enfrentados a la necesidad de resolver este problema de distintas maneras, lo que estamos haciendo internamente es un plan de respuesta para los reclamos, en este plan de respuesta lo que hemos hecho es una priorización de los reclamos, de acuerdo a las emergencias y las necesidades más urge... las urgencias respecto de gasfitería o de alcantarillado y volcar todo esto a nivel central de la unidad de servicios domiciliarios, que es lo que no hemos podido, no habían podido lograr en administraciones anteriores, nosotros queremos lograrlo en esta gestión, de que haya una canalización en un solo sentido a través de esta unidad que sea mucho más eficiente para detectar cuáles son los reclamos, cuáles son las urgencias y poderlas derivar a nuestro móviles, ahora con respecto a lo que planteaba la concejala Salinas, sobre la suficiencia de los implementos la verdad es que nosotros antes de plantear y proponer este convenio nos hicimos, hicimos una revisión de la disponibilidad que tenemos de herramientas y equipamiento para los trabajadores y es la única parte que toca proveer, el equipamiento para los trabajadores y con ello sí contamos, ahora efectivamente nosotros estamos haciendo una revisión permanente de la dotación para nuestros propios equipos también, así que ese es un aspecto que estamos revisando permanentemente, no es algo que hayamos derivado ni hayamos dejado abandonado como uno de los requerimientos institucionales; lo segundo que planteaba el concejal Ponce es que bueno efectivamente este convenio está dirigido a dar respuesta a nuestros vecinos tanto en materia de fugas, pero que tal como yo planteé en la primera intervención esto va a abordar exclusivamente gasfitería, es decir redes de agua potable solamente y las obras civiles van a estar a cargo de nuestros equipos de SMAPA, ahora yo quiero insistir en que nosotros vamos a hacer una capacitación a la cuadrilla que se va a poner a disposición por parte de Estación Central, entonces va a haber una inducción, porque de todas maneras son todos gáster que están certificados, todos los que ellos va a poner a disposición nuestra están certificados y el móvil que van a poner a disposición es financiado también por Estación Central, es decir dotación de Recursos Humanos, como la dotación de móvil está a cargo de Estación Central, nosotros no tenemos costos por la habilitación de este nuevo de esta nueva cuadrilla, esto evidentemente nos va a permitir bajar la cantidad de reclamos que o dar respuesta dicho de otra manera, dar respuesta a la cantidad de reclamos que recibimos en Estación Central y lo que vamos a hacer es duplicar la capacidad que hoy día tenemos, SMAPA actualmente cuenta solamente con un móvil que es el móvil 22 que es el que atiende a Estación Central y hoy día podríamos duplicar esa capacidad con esta cooperación que estamos logrando con Estación Central, por lo tanto la posibilidad de mejoramiento, de recuperar dignidad de servicio público va a ser muy alta, vamos a poder mejorar la calidad

del servicio atendiendo a nuestros vecinos de manera mucho más óptima y no solamente vamos a atender requerimientos SISS, sino que también otro tipo de reclamos, si entendí bien la preocupación del concejal era si solamente atendíamos requerimientos SISS. Bueno ya comenté que esto fue presentado en la Comisión SMAPA en términos de financiamiento existiría horas hombre tanto tanto... y móviles estaría financiado por el municipio de Estación Central y esto no tiene impacto en la tarifa, porque tal como ustedes saben todo lo que es aporte de terceros no va a tarifa, por lo tanto nosotros no deberíamos en el próximo proceso tarifario no deberíamos aplicarlo a nuestros vecinos, por lo tanto yo quisiera insistir en la necesidad y en la importancia que tiene este convenio, porque nos va a permitir duplicar la atención en esa área concesión que es Estación Central y que día tiene muchos reclamos y tiene muchos reclamos porque no había sido, eh no había sido duplicada la capacidad y no teníamos un contrato que pudiera ayudarnos en responder de manera oportuna, eso con mi parte, sin embargo quedo disponible si es que hay otra duda o si quiere y si fuera necesario si es que es sobre otro aspecto.

Sr. Presidente: Sí okey muchas gracias Consuelo, veo que el concejal Almendares tiene preguntas, solo para aclarar el punto anterior concejal, no es que el convenio incurra en gasto límite para pasar por concejo, fue una decisión de alcaldía someterlo y presentarlo a concejo para mayor transparencia, no es que vayamos a incurrir en ese nivel de gastos, no sé si esa es la pregunta que queda pendiente u otra. Está silenciado concejal.

Sr. Alejandro Almendares: Sí se agradece la aclaración alcalde, pero finalmente la duda que me quedó es porque consuelo nos acaba de aclarar de que el costo que conllevaría en recursos humanos sería financiado por la Municipalidad de Estación Central, lo cual me parece bastante bueno, porque finalmente igual los municipios tienen mayor cercanía y pueden ver los detalles tal como nosotros lo vemos en nuestro territorio, ahora mi duda sigue existiendo en el sentido si va tener o no costo para la municipalidad de Maipú, porque la verdad es que no me quedó claro, sí o no eso es todo, porque de hecho lo preguntaron algunos otros concejales.

Sr. Presidente: Perfecto, dale no más Consuelo, era para ver si hay más dudas, pero dale.

Srta. Consuelo Silva (Asesora SMAPA): Gracias presidente, sí yo voy a insistir en eso, este convenio no tiene costos para nuestro municipio, la habilitación de horas hombre o de una cuadrilla que son tres funcionarios y el móvil que es la camioneta está a cargo de la Municipalidad de Estación Central, nosotros la única el único gasto que vamos a incurrir pero que en realidad es un... es parte de las operaciones que realizamos diariamente es la capacitación al equipo nuevo, esas son horas hombre que ya tenemos financiadas están planificadas hasta diciembre y estarán planificadas en los próximos presupuestos que se imputan, así es que yo quiero

insistir y muy enfáticamente no tiene costos y las herramientas con las cuales dotemos a estos trabajadores son herramientas que están disponibles en bodega.

Sr. Presidente: Muchas gracias Consuelo.

Srta. Consuelo Silva (Asesora SMAPA): Presidente si me permite.

Sr. Presidente: Por favor Consuelo.

Srta. Consuelo Silva (Asesora SMAPA): Sí yo lo último que quisiera agregar es que la verdad es que estamos enfrentados a un problema de una magnitud tan grande, como es resolver 16.000 reclamos, un stock que crece todos los días, porque tenemos un flujo diario de lo cual nos estamos haciendo cargo, es el tema prioritario que hemos puesto en nuestra gestión, en la gestión del alcalde Vodanovic, sin embargo tenemos que acudir a otro tipo de recurso más allá de lo que dispone nuestro municipio hoy día, por eso está este convenio y probablemente van a ocurrir otros más, porque es un tema que es necesaria y es urgente resolver por nuestros vecinos, por su calidad de vida, por la calidad del servicio por lo tanto este pro... insisto no va a ser el único convenio que debamos suscribir para resolver este problema, que además de un costo altísimo, porque requiere de muchas cuadrillas, requiere muchos móviles y requiere mucha herramientas y pero lo más importante que está en nuestras manos la planificación y eso sí lo estamos haciendo bien, gracias.

Sr. Presidente: Perfecto, no gracias a ti Consuelo y si volver a aclarar este es un convenio que es sin ninguna necesidad de hacerlo, la Municipalidad de Estación Central pone a disposición de nuestra sanitaria, básicamente es una colaboración la que nos está prestando, con costo cero para el municipio, a menos no necesita inyección de nuevos recursos y también la decisión de pasarlo por este concejo tiene que ver con transparentar las acciones que estamos haciendo con respecto a la recuperación de nuestra sanitaria no hay una obligación de hacerlo como bien dijo el concejal Almendares, pero nos parece importante que este tipo de convenios se pueden comunicar y transparentar no sólo al Concejo sino que también a nuestros vecinos y vecinas que están muy preocupados de SMAPA y también sobre las acciones que estamos tomando al respecto. Veo que no hay más manos levantadas ni dudas, por lo tanto pido por favor a nuestra secretaria municipal que podamos proceder a la votación de este convenio.

Sra. Secretaria Municipal: La concejala Graciela Arochas, acaba de levantar la mano.

Sr. Presidente: Perdón, perdón, perdón, concejala por favor.

Srta. Graciela Arochas: Solo manifestar respecto al convenio, a mí en lo personal como concejala me gustaría tener la venia de la Superintendencia Sanitaria



respecto a este convenio, ya que nosotros estamos hablando de una sanitaria, no estamos hablando de un convenio para DIDECO, ni para otra dirección municipal, eso como primera cosa y que en definitiva los convenios, este tipo de filtraciones etc., tiene que ser resultas en un plazo determinado, como uno exige a una cuadrilla que nos nuestra hacer en un plazo determinado, hay muchas dudas que además tengo, así que eso quería plantear.

Sr. Presidente: Perfecto, veo también a la concejala Salinas...

Srta. Consuelo Silva (Asesora SMAPA): Señor presidente me permite.

Sr. Presidente: Esperemos la palabra de la concejala Salinas, Consuelo después se pueden resolver ambas... Concejala Salinas por favor.

Srta. Alejandra Salinas: Muchas gracias presidente, en razón a la misma consulta la duda que le queda a la concejala Arochas, también me gustaría agregar a ello ¿quiénes van a capacitar a estos trabajadores? He estado en terreno he visto la situación que se dan y en algunos casos se hace muy importante estas capacitaciones, yo creo que es fundamental saber quién va a capacitar para tener clara certeza de que va a ser un buen trabajo y perdurable en cuanto a los materiales también y en la forma utilizarlo, solamente eso que me parece muy importante.

Sr. Presidente: Perfecto no si hay más dudas, yo no veo más manos pero parece que a veces se me pasan algunas.

Sra. Secretaria Municipal: No, no.

Sr. Presidente: No, perfecto le pido entonces a Consuelo que pueda responder ambas interrogantes.

Srta. Consuelo Silva (Asesora SMAPA): Sí con respecto a la información de la SISS la verdad es que nosotros este convenio le informamos ya hace bastante tiempo a la división de fiscalización, con quienes tenemos una relación bastante fluida y que eso es importante señalarlo además, porque trabajamos permanentemente con ellos, justamente para informarle de cómo avanzamos en este plan de respuesta a los reclamos y una de las cuestiones que ellos han visto con muy buenos ojos, es la suscripción de que convenio que va a ir en ayuda para la atención de nuestros usuarios; lo segundo que tiene que ver con la capacitación, la verdad es que ya está definido un equipo de nuestros gásfiter que van a capacitar a el nuevo equipo, pero adicionalmente como o proceso institucional o dentro de la dirección de SMAPA está definido un proceso de capacitación continua para nuestros técnicos gasfiter y para las personas que trabajan en alcantarillado que ustedes también han tenido la oportunidad de escuchar y de conocer cuáles son sus requerimientos, uno de ellos es capacitación continua y es una demanda que

nosotros hemos tomado con mucho sentido y que es importante hoy día tener en cuenta, por lo tanto no solamente para esta nueva cuadrilla va a haber capacitación, sino que también para todos los otros funcionarios, eso tiene que ser un proceso continuo, porque va a garantizar que tengamos muy buenos resultados en los arreglos que realicemos en las calles y la respuesta en términos de calidad a nuestros vecinos, el monitoreo va a estar a cargo no de Estación Central, nosotros en ningún momento nos vamos a desprender de esta que es nuestra responsabilidad, el Servicio de Agua Potable y Alcantarillado es una responsabilidad de la municipalidad de Maipú y de la dirección de SMAPA, por lo tanto esto nunca va a ser trasladado como responsabilidad a otro municipio, lo que está haciendo el municipio es poner a nuestra disposición una cuadrilla y un móvil que va a funcionar donde funciona el resto de gasfitería, en la planta de cerrillos 1, ellos van a reportarse diariamente allí y se van a coordinar con nuestro personal y van a ser monitoreado por nuestro personal, es decir en un momento nosotros vamos a desprendernos de esa responsabilidad, yo quiero reiterar mucho esto, porque es importante que tengamos claro que esta es una responsabilidad que no se puede transferir, ni siquiera cuando tenemos contratista, porque cuando tenemos contratista lo que tenemos que hacer es una inspección técnica a los trabajos que ellos realizan, que va a ocurrir de igual manera con las cuadrillas que tengamos internamente, eso por mi parte presidente, gracias.

Srta. Alejandra Salinas: Presidente disculpe, yo quisiera saber explícitamente entiendo que es un equipo, entiendo que siempre se da, pero me gustaría saber quiénes van a estar a cargo de eso, algún nombre para saber, creo que es importante conocer el trabajo específico que van a dar nuestros funcionarios a esta cuadrilla, me parece fundamental para tener claridad y certezas.

Srta. Consuelo Silva (Asesora SMAPA): ¿No sé si hay otra pregunta más para sumarla?

Sr. Presidente: Parece que no Consuelo.

Srta. Consuelo Silva (Asesora SMAPA): Bien bueno hay varios niveles, lamentablemente no preparé una presentación debí de haberlo hecho y sería mucho más ilustrativo de cómo vamos a funcionar, pero voy a intentar y haré mi mejor esfuerzo para contarles cómo va a funcionar esta área. Nosotros tenemos un equipo está definido para atender los reclamos que se llama Plan de Atención de Reclamos y eso está hoy día a cargo de una profesional es una ingeniero de la Universidad de Chile y su nombre Valentina Gómez y que ingresó en conjunto con nosotros en la gestión del alcalde, adicionalmente a ese tipo se sumó la profesional Constructor Civil Sofía Romero que va a apoyar también esta área, porque era un quehacer histórico dentro de la sanitaria, por lo tanto hay un conocimiento bastante amplio respecto al tema de los de los reclamos, de cómo dar respuesta a los reclamos en agua potable y en términos de la coordinación de las cuadrillas, tenemos a don Jorge Palma y a Ricardo Espinoza, ambos funcionarios son de



planta y son certificados el señor Jorge Palma y don Ricardo Espinoza es criticado en prevención de riesgos, adicionalmente tenemos a las personas que trabajan en la unidad de servicios domiciliarios y son quienes concentran todos los reclamos y sectorizan y jerarquizan para que puedan derivarse a los móviles, esa unidad hoy día está monitoreado está dirigida y coordinada por la señorita Macarena uy no me acuerdo su apellido, pero es una una funcionaria que está hoy día coordinando la unidad de servicios domiciliarios y esa unidad se fortaleció incorporando 5 o 6 funcionarios más del que ya contaba que eran 4, entonces ya tenemos 10 personas que trabajan en esta unidad donde se jerarquizan y sectorizan los reclamos. Entonces para hacer la síntesis, tenemos un equipo que primero generó la estrategia de cómo abordar los reclamos dirigida por Valentina Gómez, seguida por la señorita Sofía Romero, después tenemos en la unidad de servicios domiciliarios a la señorita Macarena y en la parte de terreno ya directamente coordinando a don Jorge Palma y al señor Ricardo Espinoza, eso diría que es en grandes rasgos la dotación, tenemos en coordinación, porque la parte gasfitería está a cargo de don Jorge Palma y Ricardo Espinoza y la parte de obras civiles está cargo del señor Ricardo Pereira es un constructor civil, ambas partes coordinan ambas unidades o secciones coordinan cuadrillas y cuentan con el conocimiento acabado de los distintos tipos de siniestros que se puedan dar o reclamos que se pueden dar en el terreno y como hay que responder a ellos.

Srta. Alejandra Salinas: Muchas gracias Consuelo.

Srta. Consuelo Silva (Asesora SMAPA): Espero haber podido explicar, pero si hay alguna otra duda yo estoy disponible.

Sr. Presidente: Muchas gracias Consuelo, doy la opción, no sé si algún concejal o concejala aún mantiene alguna duda al respecto o podemos proceder a la votación. Usted me ayuda secretaria yo no veo manitos.

Sra. Secretaria: Yo tampoco presidente.

Sr. Presidente: Por favor procedamos a la votación del convenio.

Sra. Secretaria Municipal(S) en votación: Se somete a consideración del Concejo aprobar convenio Asociatividad, Colaboración y Cooperación entre la Municipalidad de Estación Central y Municipalidad de Maipú.

Sra. Secretaria Municipal: Concejala Alejandra Salinas.

Srta. Alejandra Salinas: Apruebo y agradezco también a los trabajadores y trabajadoras de Estación Central, por esta gran ayuda.

Sra. Secretaria Municipal: Concejal Alejandro Almendares.

Sr. Alejandro Almeyda: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejal Horacio Saavedra.

Sr. Horacio Saavedra: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejal Felipe Farías.

Sr. Felipe Farías: Sabemos que una de las prioridades fundamentales de esta gestión es SMAPA y para mí es muy grato que se comprometan las municipalidades al son de nuestros vecinos, felicidades a quienes estuvieron detrás de este convenio y por eso yo apruebo, muchas gracias.

Sra. Secretaria Municipal: Concejala Camila Quiroz.

Srta. Camila Quiroz: También me gustaría felicitar a las personas que estuvieron detrás de este convenio, creo que es muy relevante que entre las municipalidades digamos que se ven comprometidas con SMAPA, podemos trabajar por el bienestar de todos quienes tenemos ese servicio, no cierto, creo que es muy positivo también que hayan mujeres que capaciten cuadrillas así que es una buena señal eso también y de verdad que me pone muy contenta esta alianza alcalde, muchas gracias por presentarlo en concejo, sabemos que tampoco era en un 100% su obligación eso también es un gesto político importante y ojalá ojalá que las conversaciones que ya van con Cerrillos puedan derivar en un proyecto y en un convenio como este con esa comuna también, es por eso que apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejal Bladimir Muñoz.

Sr. Bladimir Muñoz: Me sumo a las palabras también de la concejala K Quiroz agradecerle entendiéndolo que no era necesario presentar este convenio por concejo, eso le da un grado de transparencia también y de honestidad con los propios concejales, se agradece alcalde por ese gesto, hacer hincapié también en que son mujeres también las que van a capacitar las cuadrillas, eso también es un punto a valorar, se agradece y porque para mí es importante que este convenio pase por concejo, porque hemos visto durante los últimos años de gestión donde hubieron convenios como los de K Water con viajes millonarios a Corea del Sur y donde SMAPA finalmente no vio ninguna arreglo o ayuda, así que se le agradece señor alcalde, apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejal Carolina Silva.

Srta. Carolina Silva: Considerando que los... la participación y cooperación y colaboración entre municipios del territorio ya sea Cerrillos, Estación Central, Pudahuel son tan importantes, porque son vecinos nuestros y porque ya hemos hecho acciones de colaboración apruebo totalmente.

Sra. Secretaria Municipal: Concejal Gonzalo Ponce.

Sr. Gonzalo Ponce: Sí, sostener lo que plantee antes la importancia de generar esta vinculación y ojalá que se vaya sumando también el municipio de Cerrillos y que esta sea como el puntapié en realidad a profundizar este camino de poder subsanar los problemas que tiene la sanitaria en todo el territorio, no solamente en Maipú, así que apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejala Elizabeth González.

Srta. Elizabeth González: También reforzar esto de que sean mujeres las que estén capacitando y estén delante de esta gestión, me parece súper buen precedente, agradecer también la voluntad del alcalde, la orientación que ahora nos da Consuelo explicándonos todo este tema y de trabajar también con otras comunas eso o es súper positivo, agradecer también a la concejala aprovechando a la concejala María Pacheco y al concejal Pedro Tapia de Estación Central, ya que desde el primer día de su mandato han estado trabajando para resguardar la sanitaria y por esta razón es la calidad de vida de nuestros vecinos y vecinos y también por supuesto en Estación Central, así que por eso yo apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejala Graciela Arochas

Srta. Graciela Arochas: Porque creo que es un convenio que hubiese gustado conocer en detalle por la importancia de lo que es tener hoy en día una sanitaria en el municipio, yo en este momento me abstengo.

Sra. Secretaria Municipal: Alcalde señor Tomás Vodanovic y presidente del Concejo.

Sr. Presidente: Si yo creo que junto con agradecer al municipio de Estación central, destacar dos puntos, el del enfoque de género de la gestión yo creo que siempre es una buena noticia, hemos incorporado directora la nueva directora de Control, la nueva Directora de DAOGA, la nueva directora de Salud son mujeres pero esto no tiene que quedar solo en la plana directiva, sino que ver como trasciende a todo el municipio, creo que es un desafío grande que tenemos toda la institucionalidad pública en Chile, creo que avanzamos en buena dirección y también el trabajo colaborativo con distintos alcaldes y alcaldesas de comunas aledañas, de Cerrillos, Estación Central, mañana yo me reúno con el alcalde de Pudahuel, hay muchos proyectos que ver en conjunto, está el proyecto de Ortuzano, el tren camino a Melipilla, necesitamos articular, generar más convenios y unirnos en la lucha que confieren a nuestro territorio, así que creo que son dos buenas noticias, así que nada más que agradecer a los concejales y concejalas por la confianza y por el ánimo de trabajar en conjunto, por darle a nuestra sanitaria el espacio y el estándar de servicio que merece, por esto apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Por lo tanto con 10 aprobaciones y 1 abstención se da por aprobado, gracias Presidente.

Sr. Presidente: Gracias a usted secretaria.

ACUERDO N° 4345

Aprobar, Convenio Asociatividad, Colaboración y Cooperación entre la Municipalidad de Estación Central y Municipalidad de Maipú.

CONCEJAL	SI	NO	ABSTENCIÓN
ALEJANDRA SALINAS INOSTROZA	X		
ALEJANDRO ALMENDARES MÜLLER	X		
HORACIO SAAVEDRA NUÑEZ	X		
FELIPE FARÍAS LÓPEZ	X		
CAMILA QUIROZ VIVEROS	X		
BLADY MIR MUÑOZ ACEVEDO	X		
CAROLINA SILVA NIETO	X		
GONZALO PONCE BÓRQUEZ	X		
ELIZABETH GONZÁLEZ MUÑOZ	X		
GRACIELA AROCHAS FELBER			X
ALCALDE SR. TOMÁS VODANOVIC ESCUDERO	X		
TOTAL VOTACION	10		1

IV.- Proposición Temas Próximas Sesiones de Concejo

Sr. Presidente: Pasamos al 4° punto en tabla, antes de los varios la proposición de temas para las próximas sesiones, entonces le doy la palabra a usted secretaria para ver si algún concejal o concejala quiera proponer algún tema para la próxima sesión de concejo y posteriormente a eso pasamos a los Varios, secretaria.

Sra. Secretaria Municipal: Perfecto, concejala Alejandra Salinas.

Srta. Alejandra Salinas: No Claudita no hay tema.

Sra. Secretaria Municipal: Entonces, concejal Bladymir Muñoz.

Sr. Bladymir Muñoz: Gracias Claudita, presidente quisiera manifestar un poco mi preocupación, hace un poco estuve oficiando respecto al convenio con la Corporación de Asistencia Judicial que es un convenio bien antiguo que tiene este municipio donde desembolsamos anualmente casi \$45.000.000.- en donde en ese convenio se solicita, o sea el municipio hace una entrega de estos \$45.000.000.- justamente para las labores de abogacía para vecinos y vecinas de nuestra comuna que están en situación de vulnerabilidad, mismo trabajo que hace Defensoría Ciudadana y Asesoría Jurídica con sus abogados y lamentablemente hoy día la CAJ no está funcionando presencialmente hay muchos de los casos de vecinos y vecinas que lamentablemente han visto truncado su proceso judicial, algunos ni siquiera han llegado a poder concretarlos ni siquiera la visita o la primera reunión, además ese convenio dice que tienen que haber abogados de la misma corporación de asistencia judicial entregando información, apoyando y asesorando en tanto en los centros de atención municipal los CAM, como en el CAF, así que también oficié para solicitar la planilla de funcionarios del CAF que estuvieran en la municipalidad y hasta del día de hoy no existe, solamente son abogados pagados por la municipalidad, entonces solicito colocar en tabla para el próximo concejo este convenio para ver la factibilidad de que se anule completamente y poder retener esos \$45.000.000.- para la municipalidad presidente.

Sr. Presidente: Gracias concejal, ahí la secretaria entonces toma nota.

Sra. Secretaria Municipal: Sí, sí, concejal Alejandro Almendares.

Sr. Alejandro Almendares: Presidente, quisiera solicitar que para uno de los próximos concejos, se nos pueda informar por parte de la Dirección de Operaciones, el catastro de las calles y veredas de la comuna, la verdad es que durante la semana oficié sobre una cuadra, una cuadra que está destruida en el barrio la Farfana, todavía no me responden el oficio, pero sé que lo leyeron, porque cerraron la calle, entonces me gustaría que se viese ese tema, pero que se nos presente de manera formal y por qué lo digo y esto para conocimiento general, el SERVIU Metropolitano oficia a todos los municipios de Chile o sea los municipios de la región lo ve metropolitano, pero todos los municipios de la región metropolitana tiene la obligación de remitir un informe que está en un formato Excel, sobre el estado de todas las calles de la comuna, entonces sería bueno que la Dirección de Operaciones, nos haga una exposición en el concejo para transparentarle también a la comunidad cuál es la cantidad de fracturas en pavimento o pavimentos que definitivamente no tienen fracturas, sino que están completamente destruidas en la comuna para avanzar en un plan maestro comunal para la reparación de las calles y veredas.

Sr. Presidente: Excelente punto concejal Almendares, porque el lunes tuvimos reunión con la Dirección de Operaciones y con SECPLA, precisamente para



encargar lo siguiente: no solo el catastro sino que un plan intensivo que tenga como prioridad de gestión la reparación de calles y veredas de la comuna, que también muchos veces son muy peligrosas sobre todo las personas mayores que están sufriendo muchos accidentes por el estado de las veredas, así es que excelente para que los pongamos en punto, veamos si para el próximo concejo o dos más, para que puedan desarrollar ese trabajo, pero sí yo creo que el estado de las calles hoy día es deplorable y necesita una acción prioritaria desde la gestión municipal con otras instituciones del Estado para solucionar problemas, así que agradezco la propuesta concejal Almendares.

Sra. Secretaria Municipal: Concejal, concejala Camila Quiroz. ¿Concejala Camila Quiroz tenía la mano levantada?

Srta. Camila Quiroz: Sí perdón jejeje, es que quería preguntar es que ya entendí, pensé que iba a preguntar si estábamos en puntos Varios o estábamos proponiendo puntos para la tabla, pero ya ya caché perdón.

Sra. Secretaria Municipal: No, está bien, concejala perdón concejal Gonzalo Ponce.

Sr. Gonzalo Ponce: Gracias, quisiera traer entonces un punto, más bien proponer un tema para los próximos concejos que sería algo que se habló en la reunión que se sostuvo en el en la oficina de... perdón en la sala de alcaldía, la sala de reuniones donde estuvo presente el alcalde y fuimos invitados desde la concejalía con el SEREMI de Medioambiente, donde se tocó un punto bien interesante que ofrece una oportunidad para generar una reserva natural municipal los llamados RENAM, estos son gestionados por el municipio y aprobados por el concejo municipal, es una oportunidad para poder ofrecer protección a los humedales dentro de la comuna en especial se puede generar esta protección que necesita lo que es considerado también un humedal el mismo río Mapocho, que en su tramo donde pasa por la comuna y también así podría ser el mismo zanjón de la aguada en algunos tramos y así también buscaron la protección de los humedales en diferentes sectores, esto fue de alguna forma promovido en el momento en la misma reunión con el SEREMI de Medioambiente, no pareció una propuesta súper interesante y que se puede gestionar propiamente desde el municipio, así que en paralelo se pueden buscar otras acciones para generar otras mayores también protecciones, pero esto nos ofrece la oportunidad por ejemplo para poder combatir la extracción ilegal de áridos que tenemos en el sector rural de la comuna, al ofrecer esta protección a estos sectores estos entornos de los ríos, así que generamos esa propuesta alcalde si le parece bien.

Sr. Presidente: Excelente, tal como lo conversamos en la reunión con el SEREMI, así que es una buena noticia que necesitamos avanzar en esa dirección, muy bien concejal Ponce muchas gracias.

Sra. Secretaria Municipal: Concejala Elizabeth González.

Srta. Elizabeth González: Gracias Claudia, queremos poner como punto en tabla la creación de la Comisión de Derechos Humanos, lo anterior en consideración al compromiso establecido por la actual gestión municipal con el irrestricto respeto a la derechos humanos y la importante labor que desarrolla la agrupación de derechos humanos en nuestra comuna, encontramos que es de suma relevancia que esta municipalidad junto a sus concejales electos y electas hagan patente dicho compromiso, estableciendo dentro de su estructura de concejales la Comisión de Derechos Humanos, el compromiso de todas las autoridades y funcionarios municipales debe ser el apoyo que se requiere para parte importante de nuestros vecinos, que ven a diario conculcados sus derechos humanos, a la vez de generar un espacio institucional de debate y conversación en esta área y en especial con las generaciones posteriores al golpe de Estado que instauró en nuestro país la dictadura cívico militar, también se hace necesario establecer como columna vertebral de nuestro quehacer la cultura, la promoción, defensa y respeto de todas y todos los grupos vulnerables, como el caso de los adultos mayores, niños, niñas, niños, adolescentes, mujeres disidencia, migrantes, discapacitados y otros. Además para nosotras y nosotros, un imperativo moral y político comprometernos con la situación de toda las víctimas de la represión también de la revuelta social iniciada en octubre del 2019 y que no sólo dejó personas con traumas oculares, heridos y torturas, sino que también fallecidos y presos y presas políticos algunos de nuestra comuna, es a nuestro pueblo luchador y reprimido a quien también esta concejalía representa y estimamos que desde el municipio y su concejo municipal se debe entregar toda esta ayuda y apoyo necesario, por eso solicitamos poner éste punto en tabla para la próxima sesión presidente, señor presidente.

Sr. Presidente: Mucha gracias concejala González, me parece un excelente punto, lo hablamos también en la reunión con la agrupación de derechos humanos y bueno recalcar a propósito de sus palabras que estamos en el mes de la memoria, vamos a estar propiciando distintas actividades desde la institución municipal en favor de la defensa y la promoción de los derechos humanos, tendremos una actividad ahí en la Plaza de los Toros, que fue centro de detención y tortura, hemos pedido también y aprovecho de avisar a los funcionarios que nos están viendo, que las banderas de Chile se puedan izar posterior al 11 de septiembre, para resguardar esa fecha con bastante respeto por todas y todos, así que nada creo que es una buena noticia la creación de esta Comisión para tener un trabajo activo en la defensa y promoción de los derechos humanos como eje de gestión también, muchas gracias concejala González.

Srta. Elizabeth González: Muchas gracias Presidente.

Sra. Secretaria Municipal: Concejala Graciela Arochas.

Srta. Graciela Arochas: Bueno como uno de los temas a proponer y entendiendo que ha sido un compromiso importante del alcalde y también mío en lo particular, trabajar con nuestros funcionarios y la carrera funcionaria, quisiera saber del estado del escalafón de mérito y saber si hay alguna política referente al tema de los concursos, saber específicamente la proyección de ésta, los plazos, los cronogramas, porque obviamente tenemos muchos escalafones nuestros grados directivos, grados contrata, etc., que hoy día se encuentran disponibles y muchos funcionarios esperando que finalmente ocurra este concurso y las condiciones que tendrá este, por eso sería un buen tema a tratar en el Concejo para explicitarlo y transparentarlo efectivamente a toda nuestra comunidad.

Sr. Presidente: Perfecto, muchas gracias concejala. Concejala González está con la mano alzada no sé si es que está... ¿se le quedó pegada? O que quiere proponer otro tema para la tabla. Parece que se quedó pegada o ¿no?

Sra. Secretaria Municipal: Sí.

Sr. Presidente: Ahí estamos entonces secretaria entiendo con las solicitudes de proposición de temas para las próximas sesiones.

Sra. Secretaria Municipal: Por su intermedio presidente, solo solicitarle a los concejales y concejalas la formalidad luego de la... aparte de haberlo hecho acá explícitamente, la formalidad de la solicitud de proposición de temas para las próximas sesiones, eso sería presidente.

V.- VARIOS

Sr. Presidente: Perfecto, muchas gracias secretaria, ahora si entonces estamos en condiciones de pasar al último punto en tabla que es el tema Varios, recordemos que hay un cumpleaños ahí que hay que resguardar pero, vaya eso damos la posibilidad ahora a los concejales y concejalas que puedan hacer uso de la palabra en el tema varios, secretaria usted da la palabra en orden de prelación que así lo requieran para ya posterior dar por finalizado el concejo Municipal.

Sra. Secretaria Municipal: Como no presidente, pero le tengo que contar lamentablemente que ya pasamos las dos horas, así que si hay acuerdo del concejo, levantan sus manitos si quieren y están de acuerdo.

Sr. Presidente: Estamos de acuerdo.

Sra. Secretaria Municipal: Ya, concejala... Varios, concejala Alejandra Salinas.

Srta. Alejandra Salinas: Bueno, en honor a ese cumpleaños y a esa familia que espera muy cortito, durante la semana a partir de domingo aunque ustedes no lo crean estuvimos en terreno, en el sector de Clotario Blest de los cuales detectamos 37 puntos de fuga, en El Abrazo 40 aproximadamente, aunque no lo crean obras civiles 20 puntos aproximadamente, fugas en Cerrillo un punto bastante importante, además contarles que estuvimos de visita en las plantas de SMAPA, en la cual pudimos constatar cómo están trabajando nuestros trabajadores y trabajadoras, ver que en algunas de ellas no tienen por ejemplo batería para las radios, que es la única forma de comunicarse, el tema que conversábamos en el concejo pasado y ratificar lo importante que es estar cerca de nuestros trabajadores y trabajadoras sobre todo de SMAPA que se siente muy muy dejados de lado e invitar a los otros concejales aun cuando no están en la Comisión de SMAPA, si yo sé que están muy interesados incitar e invitarlos a visitar a los trabajadores a ver sus condiciones cómo están ellos y también así, aportar a que las cosas funcionen de mucha mejor manera y también contarles a todos invitarles que desde el trabajo que se está haciendo con seguridad, lo que tiene ver con la implementación de las... aquellos trabajos que se refieren a la seguridad los trabajadores en planta, están haciendo un curso a partir de la próxima semana de lunes a jueves los que quisieran, acompañar en este proceso creo que sería muy importante para ellos y como último, invitar también a todos los concejales y concejalas, por supuesto a nuestro alcalde, a adherir a una carta de apoyo a la... bueno ustedes saben que estamos con la situación de SONACOL y también allá hacernos presente toda la comunidad en cuento a este proyecto que no debe seguir avanzando, eso es todo muchas gracias Claudita, presidente.

Sra. Secretaria Municipal: Concejala Camila Quiroz.

Srta. Camila Quiroz: ¿Voy yo?

Sra. Secretaria Municipal: Sí.

Srta. Camila Quiroz: Ya perfecto, me gustaría hacer mención a dos cosas: en principio comentarles, bueno tanto a los concejales, alcaldía, directores, directoras y a las personas que están viendo no cierto el concejo por Facebook, que estamos trabajando arduamente para las comisiones de Cultura y de Género y Diversidad, actualmente contamos con más de 40 organizaciones que se dedican a la cultura y que estamos intentando reunimos lo antes posible con ellas y respecto de la Comisión de Género y Diversidad, tenemos un par de organizaciones pero falta bastante, sabemos que hay alguna organizaciones ya se las hicimos llegar como más personalmente, pero también les mandamos desde esta concejalía un mail a cada uno de los concejales aquí presentes, para que por favor nos puedan ayudar difundiendo sé que las elecciones se aproximan, pero ojalá eso no sea un motivo no cierto, para no apoyar el trabajo que se pueda o no hacer en las comisiones no cierto, así que solicitar nuevamente por tercera vez el apoyo, sé que por ahí el

equipo de Gonzalo Ponce estuvo apoyando, Bladymir Muñoz, Felipe Farías, Alejandra Salinas, la Poli, pero ojalá se va a masificar más aún ya, llegar a la máxima cantidad de personas posible, alcaldía también se le pidió ayuda, no sé si alcaldía o al municipio en general, ojalá que eso se pueda ver porque eso también fue solicitado hace como unas dos semanas, obviamente trabajo de la concejalía es aparte del municipio, pero si queremos que esto sea lo más democrático y transversal posible necesitamos de todas las manos y lo segundo es hacer más bien una sugerencia respecto de las comisiones, sobre todo o sea porque hemos estado en varias comisiones ya, educación, infraestructura, desarrollo social, Finanzas, SMAPA y no hemos definido quiénes son los participantes estables de esas comisiones, entonces quería o sea por reglamento, las comisiones tienen miembros y tienen presidentes y presidentas yo creo que es sobre todo para que no se preste malos entendidos como que a algunos no van a ciertas comisiones o van a ciertas comisiones pero se pierden cierta información, que es legítimo que desconozcan, pero que quede establecido si es que tenía que ir o no a esa comisión, si es que es una omisión, si es que es una falta no cierto, por un tema de transparencia de reglamento también, así que la sugerencia es que cuando ojalá sesionemos las comisiones podamos definir quiénes son efectivamente los miembros del Concejo que son parte de la Comisión y así generar digamos el esquema estable y cumplir también con aquello que dice el reglamento, así que eso serían mis dos puntos, muchas gracias presidente, muchas gracias Claudia.

Sra. Secretaria Municipal: ¿Usted presidente me dice cuando puedo contestarle a la concejala?

Sr. Presidente: Sí gusta inmediatamente Claudia y luego vamos...

Sra. Secretaria Municipal: Lo que pasa muy bien lo que dice la concejala, efectivamente siempre se invita a todos los concejales, por si ellos determinan si quieren participar, pero hay concejales que especifican, por ejemplo bueno se invita a todos los concejales, pero especifican aparte que otros directores quieren que participe o invitar a otras personas que no corresponden a la institución municipal, pero no habría problema en hacerlo concejala.

Srta. Camila Quiroz: Muchas gracias Claudita, lo que yo me refiero en específico es al tema de los concejales, yo sé que los invitados pueden variar como los directores, personas de la sociedad civil, del COSOC, etc. pero creo que es importante no cierto quienes van a ser establemente las personas que van a las comisiones, eso, los concejales que van a las comisiones, muchas gracias por su respuesta.

Sra. Secretaria Municipal: En la misma comisión, en una comisión se ponen de acuerdo no más.

Srta. Camila Quiroz: Sí, sí esa era la sugerencia en verdad a los presidentes y presidenta de las comisiones.

Sra. Secretaria Municipal: Concejala Carolina Silva, concejal Bladymir Muñoz perdón.

SR. Bladymir Muñoz: Gracias Claudita, presidente, bueno para mi es importante mencionar algunos varios respecto también a Comisión de Régimen Interno, se les envió un correo a todos los concejales y durante la semana para que con un plazo final de lunes 06, pudiesen entregar sus ideas iniciativas, proyectos de ordenanza o protocolo para la municipalidad para poder iniciar lo que es la Comisión de Régimen Interno, ya que además por temas de plazo necesitado presentar una actualización de la ordenanza de derecho a la cual también están invitades los concejales y queremos entregar antes del 31 octubre para que se pueda hacer efectiva desde el 1º de enero del año 2022; además de eso oficiaremos y señor presidente para que dentro los programas de mejora de gestión, donde los funcionarios de planta y contrata pueden generar recursos extras, se pueda también individualizar el trabajo con temas de género y disidencia, creo que es súper importante sobre todo atención de público, capacitación de-la idento discriminación, identidad de género y por último quisiera a través de su intermedio señor presidente solicitarle a la DISAM que por favor pueda rápidamente contestarnos para poder ver el tema los testeos rápidos de VIH, ya que quedan al menos 1000 que están a punto de vencer y alcalde no quiero ir a una bodega y encontrarme con test rápidos vencidos, así que le pido ahí celeridad en el proceso a la Dirección de Salud para que nos pueda ayudar con el testeo rápido de VIH que vencen ahora a finales de septiembre, eso sería por mi parte señor presidente los varios, gracias.

Sra. Secretaria Municipal: Carolina Silva.

Srta. Carolina Silva: Sí muchas gracias Claudita, presidente muchas gracias. Concejales, concejales, aprovechando lo último que señaló el concejal Bladymir Muñoz, quisiera ver la posibilidad de... nosotros hoy día tuvimos una reunión con el colegio Alberto Widmer y además agradecer a Bladymir que nos invitó al encuentro de directores y centros de alumnos de los colegios de la CODEDUC, que fueron 10, centros de alumnos muy formales, me enorgullece enormemente ver a los jóvenes de nuestra comuna así tan empoderados y aprovechando esa instancia que se dio con una de las profesora donde ofreció hacer conversatorios respecto a sexualidad, me interesaría mucho concejal que pudiésemos y aprovechar en esta instancia de consultarle al presidente si podemos hacer este conversatorio de sexualidad y aprovechar de realizar el operativo con los test que menciona el concejal y también aprovechando la clínica móvil que tenemos y ponen a disposición el colegio Alberto Widmer o puede ser alguna lugar del municipio donde estimen conveniente, pero aprovecho altiro de... además que concejal lo mencionó, si hay alguna posibilidad de poder gestionarlo y poder concretarlo me interesaría saber mucho su opinión señor presidente.

Sr. Presidente: Sí, de hecho justo el miércoles tuvimos reunión con el secretario de la CODEDUC y a solicitud de la petición de los mismos estudiantes le pedí que pudiésemos avanzar en organización de conversatorios sobre los temas que los mismos estudiantes han indicado como necesarios: sexualidad, diversidades sexuales, fenómenos ambientales, entonces la idea es que aprovechando estas nuevas tecnologías que podemos hacer webinars o seminarios virtuales donde podemos convocar fácilmente 500 - 600 estudiantes con buenos speakers o gente que de estas charlas expertos en la materia, pero si es una línea de trabajo a explorar, si de la concejalía usted y del concejal Muñoz pueden colaborar y contribuir a ese proceso, Ignacio no dudo que va a estar más que dispuesto para que puedan coordinarse con él y creo que siempre las instancias de formación son necesarias y provechas sobre todo los adolescente y estudiantes de la comuna, así que por supuesto que vamos adelante con eso.

Srta. Carolina Silva: Muchas gracias señor presidente ahí con el concejal seguramente vamos también a oficiar para que, para también poner a disposición nuestra concejalía y también ojalá poder extenderlo no solamente a los establecimientos de la Corporación, sino que a todos los establecimiento para que sea también talleres para todos los jóvenes de nuestra comuna; respecto a él el mismo temas de operativos, nuevamente agradecer una semana más de operativos de vacunación donde ya llevamos 839 inoculaciones con ocho juntas de vecinos, dos fundaciones, una feria libre, tres plazas y dos parroquias, ahora se suma hoy día estuve hablando con el capitán de la primera compañía de bomberos, que nos solicitó el operativo y se amplía también la... el cuerpo completo que son ocho compañías de la comuna donde vamos a instalar el operativo para toda la comunidad de voluntarios del Cuerpo de Bomberos de Maipú, así es que agradecer a todo el personal y de la DISAM, desde la directora han tenido una disposición enorme a poder trabajar en equipo, poder gestionar y poder ir siempre con la salud que es un pilar fundamental en la sociedad a disposición de toda la comunidad así que muchísimas gracias.

Sr. Presidente: Perdón que le pida la palabra, porque sobre los test de VIH que habían solicitado eso ya se está coordinando entre DIDECO y DISAM, entonces quiero dar la palabra bien cortito por el tiempo, no sé si al director de DIDECO o a la Directora de DISAM, cualquiera de las dos, que pueda explicar porque eso ya se está ejecutando y coordinando.

Srta. Directora Salud: Yo, yo acabo de conversar con el concejal Muñoz, que ya estamos okey para las próximas semanas hacer uso de esos test.

SR. Presidente: Eso para dejarlo aclarado de inmediato y no tener que esperar la respuesta del oficio, veo que ya igual ya se habían conectado. Secretaria Por favor sigamos con las palabras.

Srta. Camila Quiroz: ¿Presidente puedo acotar una cosita?

Sra. Secretaria Municipal: Concejala Quiroz.

Srta. Camila Quiroz: sí es que es sobre este mismo tema, ojalá poder ponernos de acuerdo también desde la comisión de Género y Diversidad respecto de estas charlas, también con el municipio, porque es sabido lo hemos conversado con Carolina con Blady que en los tres o más incluso la poli entre otras también tenemos interés no cierto en aportar respecto de esto y para no duplicar esfuerzos sería importante que haya una coordinación, nosotros de hecho como equipo hoy día mismo tuvimos una reunión con una organización también pensando en este en tema las charlas, entonces sería bueno aunar digamos esa fuerza para de nuevo no duplica ni los contactos ni las mismas charlas, ni lo mismos esfuerzos o energía, etc., etc., así que eso y se me había olvidado decir, agradecer también la instancia que nos brindaron desde seguridad de poder aportar también con unas charlas, ya que vamos empezar desde la próxima semana así que eso dar las gracias también en ese aspecto, ya estamos empezando así que sería bueno que también involucrar a la Comisión de Género y Diversidad en estos proyectos, así que eso muchas gracias.

Sr. Presidente: Perfecto, le voy a solicitar entonces al secretario de la corporación Ignacio que pueda coordinarse con todos quienes quieran participar en este proceso de charlas y agradecer también como tú dices a Felipe y a ti, por esta charla sobre Disidencia sexual y crímenes de odio que se van a comenzar a impartir también a Carabineros, nos parece que es una línea de trabajo bien importante también para tener una policía legitimada comunitariamente y con enfoque de derecho humano y género que creo que es fundamental para construir una comuna más segura y ahí agradecer a Felipe el Director y a la concejala Quiroz por ese trabajo. Ahora sí secretaria sigamos con las palabras.

Sra. Secretaria Municipal: Concejal Gonzalo Ponce.

Sr. Gonzalo Ponce: Gracias en honor al tiempo vamos a dejar al lado las presentaciones, vamos a mandar directo los oficios así que... pero sí quisiera tomarme un momento alcalde y concejo, para dar lectura a una breve carta que se me hizo llegar para poder exponer justamente en concejo de una situación bastante grave, hay un micrófono abierto por ahí, concejala Silva.

Sra. Secretaria Municipal: Concejala Silva.

Sr. Gonzalo Ponce: Se le quedó el micrófono abierto. Gracias, entonces me permito en este momento empezar a dar lectura a la carta, dice: Por su intermedio concejal, le pido informar a usted y al concejo una situación que ya es recurrente en nuestro sector, los narcotraficantes quemaron un auto dentro de la casa de una vecina y la amenazaron con quemarle la casa, el caso es que se equivocaron de casa, porque el motivo era una vendetta en la casa del frente, esto al ser

denunciado dieron por sentado de que había sido el presidente de nuestra junta de vecinos y desde entonces le están amenazando, amedrentándolo y con seguimiento constante, cabe señalar que en otras oportunidades también amenazaron a la secretaria quien estuvo con resguardo de la PDI por un mes, el problema radica en el temor que están causando en nuestras familias y en todos aquellos que nos ayudan con nuestra gestión, ya que en nuestro sector la vigilancia policial es nula, agradeciendo la gestión ante los ojos de los demás concejales y el Concejo quedo atento a su órdenes, la directiva. Esta breve carta viene alcalde desde la junta de vecinos Jardín Versalles, es la misma que usted estuvo presente hace poco y al dirigente que están amenazando y están poniendo en riesgo su vida con quien estuve hace unos pocos días es don José Álvarez el mismo dirigente también con el que usted estuvo ahí, un caballero con una vocación social increíble, que lleva más de 20 años de dirigencia y me tocó verlo con temor con emoción a sus ojos, al respecto de una situación que me parece gravísimo que es que lo estén amenazando, que lo estén siguiendo y esto por simplemente ser un dirigente que está atento a su comunidad, de que está atento a tratar de gestionar por sus vecinos y es la cara visible de muchas de las causas y los motivos que están en su sector, por lo tanto alcalde me parece que esta situación es gravísima y que más encima sabemos de que no solamente se da en este lugar en Jardín Versalles esto en el barrio Longitudinal se está dando en muchos lugares de nuestra comuna que lamentablemente nuestros dirigentes están siendo amedrentados, porque ellos son los gestores de que exista tejido social que esto finalmente hace retroceder muchas veces a la delincuencia y le resta espacio a los narcotraficantes para que puedan tener sus puntos de distribución y todos esos factores negativos que generan en la comunidad, entonces ellos saben estratégicamente de que amedrentando a los dirigentes van haciendo que la gente se repliega a sus casas y no ocupen los espacios y tenga meno articulación con la autoridad, por lo tanto alcalde quisiera solicitar también a los representantes que elegimos para integrar la mesa de seguridad de Consejo y a usted cómo presidente también de esa mesa de que se gestione una mesa de seguridad en el barrio de Jardín Versalles en el barrio Longitudinal y ojalá sea un punto inicial dado a que este dirigente histórico de la comuna, teme hoy en día por la vida su señora, por la vida de su hijo y tenemos que dar un gesto importante a que vamos a estar cuidando a nuestros dirigentes y no vamos a permitir que la delincuencia y los narcotraficantes estén amedrentando a la gente que finalmente se preocupa de manera desinteresada por la comunidad, eso presidente.

Sr. Presidente: Perfecto, le agradezco notificarnos del caso concejal Ponce le pido que además se pueda contactar por interno con nuestro director de seguridad Felipe Fernández para que se pueda poner a disposición junto a carabineros y las instituciones correspondientes para poder hacer ahí el trabajo respectivo, así que ahí... si no tiene el teléfono me lo pide a mí por interno yo lo puedo contactar para que lo veamos después de este concejo, ya muchas gracias concejal Ponce.

Sra. Secretaria Municipal: Concejala Elizabeth González.

Srta. Elizabeth González : Muchas gracias Claudia, señor presidente se envía oficio luego de reunimos con algunos con algunas ñañas de la comunidad mapuche, nos solicitan apoyo en algunas cosas, celebración del wiñol tripantu en las dependencias del cerro Prima de Rivera respetando la cosmovisión mapuche y también que las atenciones de machis dependiente del programa PESPI de la DISAM se han realizado en el cerro también en el cerro Primo de Rivera en conjunto a las facilitadoras interculturales quienes se desempeñan en los CESFAM de la red municipal, también solicitamos desde esta concejalia que se respete la palabra de la mesa de pueblo originario en función de elegir al que será su representante en esta administración, solicito así señor Presidente que lo relacionado con el diálogo que se tiene con la mesa el pueblos de la comuna, siempre esté considerando el convenio 169 de la OIT y el decreto 5468, buscando un acuerdo en conjunto tanto municipio y mesa en lo relacionado en la conformación de un equipo afín para la oficina de pueblos indígenas y quien vaya a representarlo obviamente velar siempre por el entendimiento y también la reparación para nuestros pueblos originarios, eso sería mi intervención señor Presidente.

Sr. Presidente: Muchas gracias concejala, sí en eso estamos en eso proceso de diálogo que se han estado sosteniendo, bueno el sábado tenemos el día de la mujer indígena también vamos a estar compartiendo ahí y bueno fortaleciendo procesos de diálogo y como usted dice permitan respetar la autonomía de los pueblos y los espacios de pluralidad necesario para dentro de esa oficina para poder hacer el trabajo y repara una deuda histórica que tenemos como país y por supuesto también como municipio con nuestros pueblos indígenas así que le agradezco su palabra y ahí vamos a estar haciendo caso al oficio. Secretaria.

Sra. Secretaria Municipal: Concejala Graciela Arochas.

Srta. Graciela Arochas: Solo tocar unos temitas que tienen que ver con varias consultas que se han hecho de la comunidad respecto a la tramitación de la ferias navideñas, hoy día estamos en septiembre son temas que se ven con bastante anterioridad en nuestra comuna y la idea sería saber quién llevará el proceso este año, el año anterior y la gestión anterior estuvo en manos de DIDECO, cosa que fue nefasta la verdad, porque no hubo una buena experiencia asociada a esto, por eso sería bueno saber y dar a conocer esto a la comunidad, porque sabemos que en todos nuestros barrios la gente se organiza con mucha anterioridad y la idea es dar la transparencia necesaria sobre todo en este tipo de iniciativas que tienen que ver con el comercio asociado a las ferias navideñas, así que se agradecería sí es que hoy día ya hubiese una claridad de eso, sabe a quién se dirigen las carta y con quien hay que hacer esa tramitación y si no se tiene todavía claridad, quizás poder darlo a conocer los próximos días, ¿no sé si hay claridad respecto a eso o no todavía no alcalde?

Sr. Presidente: Sí eso se está viendo en una mesa de trabajo que se tiene sobre la

regulación del uso del espacio público y ferias, de hecho ayer convocamos a una reunión con dirigentes de feria la próxima semana y esa misma yo hice el encargo personalmente esta semana que pudieran entregar ya una propuesta de trabajo con respecto a las ferias navideñas, que nos urge también desde el municipio poder comunicarlo anticipadamente y generar una organización adecuada para no repetir la experiencia de años pasados, pero buscamos ver la mejor forma como el municipio se puede hacer y regular este proceso para no quedar al árbitro cierto de ciertas comunidades que se generan ciertos desórdenes, ya vimos el año pasado que tuvimos muchos problemas de delincuencia asociados a ferias de navidad, precisamente por la falta de regulación y organización que tuvo, entonces sí es una demanda que ya me han hecho llegar muchas organizaciones vecinos, vecinas, lo pedí esta semana y espero que ya para la próxima sesión de concejo podamos tener una propuesta de trabajo al respecto para que pueda ser conocida por ustedes y por toda la comunidad maipucina.

Srta. Graciela Arochas: Estupendo y por otro lado quisiera solicitar a jurídico como presidenta de la Comisión de Emprendimiento y Fomento Productivo, se nos pueda hacer llegar las cuatro ordenanzas ya actualizadas en definitiva que tienen que ver con todo lo asociado al comercio en vía pública, ferias, específicamente ferias temporales ya y todo lo que tiene que ver con insisto con comercio y emprendimiento, con la idea de poder también entrar en revisión de estas para obviamente confluir y hacer eco también de estas mesas que se está teniendo con las ferias, con el comercio y también darle la tranquilidad a todas los vecinos que permanentemente consultan respecto a los avances de estos temas que para todos son bien sensibles, sobre todo porque conlleva varios temas no solamente un tema de trabajo, de estabilidad, de proyección, sino que también de seguridad, así es que voy a solicitar obviamente formalmente a jurídico para que se nos haga llegar y poder empezar a trabajar lo antes posible en esas ordenanzas, paralelo a las mesas que se están trabajando desde en estos días y por último, quisiera informar a la comunidad que cada semana seguimos con mi equipo de la concejalía en terreno con operativos de desparasitación de mascotas junto a un veterinario, estamos todas las semanas informando esta de este evento que estamos teniendo en distintos sectores de Maipú, así que seguiremos informando por nuestras plataformas también eso, para un beneficio puntual de esta concejalía, eso muchas gracias.

Sr. Presidente: Perfecto, muchas gracias concejala, por ese trabajo también. Veo a la concejala González con la mano arriba, se le quedó pegadita o tiene palabra.

Srta. Elizabeth González: Perdón.

Sr. Presidente: No se preocupe concejala González, no sé secretaria si tenemos más palabras, o ya estamos en condiciones de cerrar nuestro concejo.

Sra. Secretaria Municipal: Perdón Concejal Gonzalo Ponce, nuevamente ¿sí?

Sr. Gonzalo Ponce: Muy breve, muy muy breve.

Sr. Presidente: Por favor concejal como decirle que no.

Sr. Gonzalo Ponce: Solamente es hablar sobre un tema que se hizo relevante mediáticamente, acerca de un basural que se encuentra en nuestra comuna en donde se encontraron vestigios al parecer de lo que sería faenaron perros, lo cual nos preocupa mucho en los vecinos hay muchas denuncias de vecinos de alrededor de que esto sería una práctica habitual, estaría dado también por un campamento que se ubica por el sector, esto sería en Cuatro Poniente con Bandera Chilena, nosotros hicimos un oficio al respecto porque fuimos al lugar nos presentamos ahí el equipo de concejalia y vimos que hay un basural, no vimos los vestigios de la faena de perros en el momento por lo menos, tal vez habían sido retirados, pero vemos que de que hay un cartel que indica no botar basura que obviamente no está sirviendo de mucho en este momento y son residuos domiciliarios que pueden generar vectores, vemos que se genera un gran impacto en el lugar porque hay un sitio eriazo, así que le pedimos también vía oficio a Jurídico que se inicien las acciones para que este lugar sea declarado exactamente y se pueda cerrar perimetralmente y también obviamente poner ahí los ojos, porque a las agrupaciones animalistas están muy preocupados en el sector porque realmente es muy grave el hecho de que se estén faenando perritos en este caso, que serían algunos de la calle, pero otros también incluso hay denuncias de que podrían tener incluso familia, por lo tanto consideramos de que es algo de alta gravedad que no hay que dejarlo pasar, eso alcalde

Sr. Presidente: Muchas gracias concejal, a penas recibimos la denuncia de la fundación Huellas Unidas, nos contactamos directamente con Carola Salcedo, que es la encargada fueron equipos de inspección al lugar y comprometieron una agenda de trabajo conjunta para fiscalizar y evitar que este tipo de situaciones, bien terrible la verdad, se sigan repitiendo en la comuna, así que agradecemos la solicitud y hemos estado trabajando y en coordinación con esa organización, porque han hecho estas y otras denuncias anteriormente de situaciones bastantes terribles y ocurridas principalmente con perritos de la comuna. Entiendo que ahí ya estamos con las palabras secretaria.

Sra. Secretaria Municipal: Sí presidente.

Sr. Presidente: Perfecto, entonces para que se pueda disfrutar de buena forma ese cumpleaños y a tiempo y espero que el resto de los concejales antes del partido de Chile pasen al concejo barrial para que sigamos fortaleciendo la organización territorial en nuestra comuna, los voy a estar esperando por allá, así que agradecemos de verdad la buena disposición al diálogo y trabajo conjunto en favor de la comuna como siempre, siendo entonces las 18 horas con 14 minutos, se cierra la Sesión Ordinaria N° 1.238 que honorable concejo municipal

Hora de Terminó: 18:14 horas.

Se certifica que el presente ejemplar es copia original del Acta N°1.238, correspondiente a Sesión Ordinaria del Concejo Municipal de Maipú, y que fue aprobada en Sesión Ordinaria N° 1.248, de fecha 04 de noviembre de 2021.



RICARDO HENRÍQUEZ VALDÉS
SECRETARIO CONCEJO MUNICIPAL